

---

# **Universidad de Valladolid**

## **Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales**

**Trabajo de Fin de Grado**  
**Grado en Economía**

### **Despoblamiento rural en Castilla y León con enfoque de género**

Presentado por:

**Ruth García Navarro**

Tutelado por:

**Joaquín Romano Velasco**

Valladolid, 6 de julio de 2022

## RESUMEN

Este trabajo pretende explicar las relaciones entre la despoblación y la mujer en el contexto actual de transformación que está teniendo lugar en el medio rural de Castilla y León desde mediados del siglo XX.

Como metodología se estudian tablas y gráficos que representan la evolución demográfica desde 1950.

Se identifican los distintos puntos que explican estas transformaciones, centrándose todos ellos en la mujer rural, analizando su situación actual en el mercado de trabajo (tasas de actividad, de ocupación y de desempleo) y estableciendo sus niveles de renta y logros educativos.

Además, a continuación, se explica su situación dentro de los sectores privados y públicos, ya que esto desempeña un papel muy importante en los procesos de transformación con sus políticas de desarrollo rural y de agricultura en Castilla y León.

A raíz de estos datos, se concluye que la situación de la mujer está determinada por factores como el ámbito laboral, la natalidad, la fecundidad y la nupcialidad. No obstante, el sector público podría constituir un apoyo al medio rural y a la incorporación de la mujer al mismo.

**Palabras clave:** Castilla y León, economía, despoblación, envejecimiento, medio rural, mujer rural, agricultura.

**Códigos de Clasificación JEL:** H75, I31, O13, R23, R28.

## **ABSTRACT**

This final thesis seeks to explain the connection between depopulation and women in the current transformation context, which has been taking place in the rural area of Castile and León since the second half of the 20<sup>th</sup> century.

As a methodology, tables and graphics are used to represent the demographic evolution since 1950.

Moreover, the different factors which explain these transformations are identified, focusing on rural women, observing their current situation in the labor market (labour participation, employment, and unemployment rates) and establishing their income levels and educational achievements.

Having studied the previous aspects, women's situation within the private and public sectors is also explained, since the latter play a highly remarkable role in the processes of transformation by means of their rural development and agriculture policies in Castile and León.

In view of the previous information, it is possible to conclude that women's situation is defined by several factors, such as labour context and birth, fertility, and marriage rates. Nevertheless, the public sector could support rural areas and promote the incorporation of women to them.

**Key words:** Castile and León, economy, depopulation, ageing, rural area, rural woman, farming.

**Codes JEL:** H75, I31, O13, R23, R28

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIOECONÓMICA DE LA MUJER EN EL MEDIO RURAL.....	6
2.1. Características demográficas.....	6
2.2 Características socioeconómicas.....	12
3. PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL DESARROLLO DEL MEDIO RURAL.....	18
3.1 Sector agrario.....	18
3.2 Otros sectores privados. Sector industrial y sector servicios.....	23
4. POLÍTICAS PÚBLICAS Y NIVEL DE GASTO PÚBLICO QUE INCIDE EN EL COLECTIVO DE MUJERES.....	29
4.1 Gasto público, políticas públicas y ayudas para la mujer en Castilla y León.....	29
4.2 Medidas de apoyo para lograr la incorporación de la mujer al mercado laboral en las zonas rurales.....	33
5. CONCLUSIONES.....	37
6. BIBLIOGRAFÍA .....	42
7. ANEXO.....	46

## 1. INTRODUCCIÓN

El medio rural español, desde mediados del pasado siglo XX, ha pasado profundas transformaciones relacionadas con la crisis de la sociedad y la economía agraria tradicional. La nueva situación económica a nivel global, el proceso tecnológico y los cambios acontecidos en los hábitos sociales han impulsado un movimiento de mano de obra desde las actividades agrícolas hacia el sector industrial, y principalmente, hacia el sector de los servicios.

Esta circunstancia ha propiciado un continuo despoblamiento de la mayoría de las zonas rurales, desencadenando por tanto un agravado proceso de envejecimiento demográfico y de decadencia económica.

La despoblación es un problema que afecta a muchas zonas de España y entre ellas está Castilla y León. Más de un 53% del territorio español ha perdido población en términos absolutos entre 1950 y 2000 (Pinilla y Sáez. 2017).

La pérdida de población está vinculada con el tamaño del municipio ya que cerca del 80% de las localidades de menos de 1.000 habitantes pierde población.

La despoblación ya no está solamente vinculada a las zonas rurales, también empieza a afectar a los pueblos que son cabeceras de comarca e incluso a ciudades pequeñas y capitales de provincia. Desde 2011 casi 9 de cada 10 localidades con menos de 1.000 habitantes pierde población, también ocurre en un 80% de las que tienen menos de 5.000 habitantes, en el 70% de los pueblos que son cabeceras de comarca y en casi el 65% de las ciudades de entre 20.000 y 50.000 habitantes.

En este contexto, el colectivo de mujeres ha sido el que ha protagonizado en mayor medida el éxodo hacia las ciudades debido, principalmente, a su dificultad para encontrar un empleo en los pequeños pueblos, lo que a su vez ha tenido repercusiones en la disminución del potencial productivo y reproductivo de la población rural.

En esta nueva situación, dentro de las políticas de desarrollo rural implementadas por parte de los distintos organismos públicos a nivel europeo, nacional y regional se ha dado a conocer una importante preocupación por las mujeres que habitan en el medio rural, debido a sus problemas para acceder al

mercado laboral de trabajo rural o a la carencia de ciertos servicios básicos. Sobre esto, los programas de desarrollo rural se han marcado el objetivo prioritario de mejorar la calidad de vida de los habitantes rurales y conseguir fijar población en el territorio de Castilla y León, en los que el principio de “igualdad de oportunidades” tiene un carácter prioritario.

Los poderes públicos y la sociedad están cada vez más concienciados de la especial relevancia que adquiere el colectivo de mujeres para conseguir el desarrollo de las zonas rurales y de la necesidad que adquiere su participación en la elaboración y puesta en práctica de las políticas rurales de desarrollo que permitirán alcanzar estos logros mediante procedimientos equitativos, participativos y sostenibles.

El objetivo de este estudio consiste en analizar la despoblación y la participación de las mujeres dentro de la economía del medio rural español, centrado en Castilla y León, destacando sus oportunidades o potencialidades, junto a los retos a los que ha de enfrentarse.

Para ello, en el siguiente punto se hace una descripción de dicho colectivo mediante sus características demográficas y socioeconómicas. En este apartado se utilizarán como fuentes estadísticas el Instituto Nacional de Estadística (INE), el Censo de Población y la encuesta sobre población activa (EPA). Se procede al estudio de datos desde una metodología mixta, es decir, cuantitativa y cualitativa.

Más adelante, en el tercer punto, se analizará la contribución de la mujer en cada uno de los sectores productivos de la economía del medio rural, destacando todas aquellas actividades que pueden suponer o están suponiendo un nuevo yacimiento de empleo para las mujeres. Finalmente, en el último punto se ofrecen las conclusiones principales obtenidas, así como un conjunto de recomendaciones o propuestas de acción.

## **2. CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIOECONÓMICA DE LA MUJER EN EL MEDIO RURAL**

Según el Defensor del Pueblo en su informe de 2019: “las fuertes migraciones interiores han llevado a la desertización humana en buena parte de España, un fenómeno de difícil reversión. Además, en los últimos años esa pérdida de población ha alcanzado también a las ciudades intermedias. En otras palabras, la despoblación que comenzó en los pequeños pueblos ya se ha instalado en muchas ciudades medias”. En Castilla y León todas las capitales de provincia han perdido población.

Por otro lado, al hablar de medio rural no se debe generalizar las situaciones a las que se enfrentan el conjunto de pequeños municipios castellanoleoneses.

Las transformaciones ocurridas en las últimas décadas en el medio rural han provocado una respuesta desigual en los distintos territorios rurales, por lo que no hay posibilidad de referirse a la existencia de un único modelo de medio rural. Según la Fundación Encuentro en su Informe España 2007: “Algunos territorios han sabido transformarse y mantienen un alto grado de vitalidad económica, en cambio otros se han estancado y se enfrentan a profunda regresión”.

Por tanto, no existe una definición que sea aceptada por todos de lo que se entiende por ruralidad, existiendo varios criterios que intentan definir o acercarse a dicho concepto. En este trabajo, estadísticamente, se ha optado por elegir un criterio cuantitativo basado en delimitar las zonas rurales según la distribución espacial de la población en los municipios del territorio de Castilla y León. Dentro de este estudio la zona rural la formarán el conjunto de municipios de menos de 10.000 habitantes, diferenciando los que tengan una población inferior a 2.000 habitantes debido a su especial comportamiento con respecto a aquellos que tienen entre 2.000 y 10.000 habitantes.

### **2.1. Características demográficas**

En los últimos años el medio rural está sufriendo pérdidas de población de forma continuada. Destacando que el caso de Castilla y León es de los más graves a nivel nacional. Las tasas de crecimiento vegetativo negativo y los procesos de migración están restringiendo gravemente el potencial de crecimiento de la

mayoría de estas zonas. Castilla y León a fecha 1 de enero de 2021 tiene 1.173.114 hombres y 1.210.025 mujeres. Un 49,23% son hombres y un 50,77% son mujeres.

Como se puede ver en el gráfico 1 Castilla y León representa una pirámide con forma regresiva. El crecimiento natural es muy bajo o incluso puede llegar a disminuir la población. Ha dejado de tener aspecto progresivo en los últimos años como consecuencia del descenso en la tasa de natalidad. Con un escaso número de jóvenes, los escalones de la base son más pequeños que el resto. Hay un gran número de población adulta y envejecida, destaca cómo ha subido el porcentaje de ancianos debido a una esperanza de vida más alta gracias a las mejoras sanitarias, calidad y esperanza de vida.

Esta situación demográfica del medio rural castellanoleonés es consecuencia de un destacado éxodo poblacional que dio comienzo en la década de los 50 del siglo pasado y que en demasiadas zonas continúa hoy en día. En 1950 en España en las zonas rurales vivía el 47,92% del total de la población, ya en el año 2001 esta cifra había disminuido hasta el 23,7%. Actualmente, en localidades rurales está censada el 15,9% de la población española. La población rural descendió en España un 9% entre el año 2000 y 2018; sin embargo, en Castilla y León el descenso fue de un 14,3%.

Aunque los datos globales señalan una clara situación de vaciamiento poblacional del medio rural, como se puede ver en el gráfico 2, es conveniente señalar que algunos municipios se han comportado de manera distinta, ya que existen municipios situados en las periferias de las ciudades o que actúan como cabecera de comarca, que han mantenido o aumentado su población, desarrollando un tejido socioeconómico a su alrededor.

Si analizamos a la población diferenciada por razón de sexo en los municipios de menos de 2.000 habitantes, hay que destacar que el número de hombres supera al de mujeres en todo el periodo de referencia y se aprecia cómo la brecha existente, sobre todo los últimos años, va en aumento, de forma que la proporción de mujeres que habitan en el medio rural es cada vez más baja que la de hombres.

Este fenómeno, conocido como “masculinización” del medio rural, representa otra seria limitación al potencial reproductor del territorio rural, aspecto que posteriormente será analizado. En el caso de los municipios que tienen entre 2.000 y 10.000 habitantes, hasta el año 2001 la cantidad de mujeres superaba a la de hombres, pero a partir de esa fecha la situación cambió y actualmente el número de varones supera al de mujeres.

Si se analizan los datos de la estructura demográfica del medio rural para el año 2021, en Castilla y León viven en el medio rural 1.037.844 de habitantes repartidos en 2.224 municipios de menos de 10.000 habitantes, representan el 43,55% de la población total de esta comunidad. Dentro del porcentaje anterior, un 24,86% son los que viven en los 2.118 municipios de menos de 2.000 habitantes. En consecuencia, se ha producido una reorganización demográfica, ya que el mundo rural ha perdido importancia poblacional relativa a favor de las grandes ciudades y de las cabeceras de comarca. El descenso demográfico en las zonas rurales se debe a causas naturales, crecimiento vegetativo negativo y a los movimientos migratorios, saldo migratorio negativo.

En Castilla y León un 49,23% son hombres y un 50,77% son mujeres. Aunque si analizamos las zonas rurales estas proporciones varían ya que en los municipios de menos de 2.000 habitantes hay mayor porcentaje de hombres que de mujeres.

El medio rural pierde población debido al escaso número de nacimientos, al alto número de fallecimientos y migraciones a las zonas urbanas. Según el INE el crecimiento vegetativo, se define como la diferencia entre los nacimientos y defunciones que se producen en un tiempo determinado. Como se puede ver en el gráfico 3 es negativo para todo el periodo 2007-2020 en Castilla y León. Los nacimientos no son suficientes para compensar el número de defunciones que se producen.

El fuerte envejecimiento de las poblaciones rurales provoca que la tasa de mortalidad sea alta. Hay que destacar la gran caída que sufre el crecimiento vegetativo en el año 2020 debido al inicio de la pandemia por coronavirus a nivel mundial. La cifra de fallecidos a nivel nacional aumentó en 74.217 personas respecto al año anterior, mientras que los nacimientos descendieron en menor

medida. En Castilla y León la cifra de fallecidos aumentó en 7.458 individuos respecto al año 2019, lo que conlleva otra caída del crecimiento vegetativo al haber un incremento en el número de fallecidos y una disminución en el número de nacimientos.

Si analizamos los diferentes intervalos de edades de la población rural podremos llegar a la conclusión del alto grado de envejecimiento de sus habitantes y la masculinización.

Si analizamos la población del año 2021 que engloba a los municipios de Castilla y León de menos de 2.000 habitantes tiene unos patrones de comportamiento muy acentuados. Hay una caída continuada del número de nacimientos. Las cohortes de edad con mayor número de habitantes se sitúan entre los 30 y los 50 años. El tramo que incluye a la población mayor de 65 años se enancha, reflejando el alto grado de envejecimiento existente. Se puede observar que en la mayoría de los tramos de edad hay un mayor número de hombres que de mujeres. Analizando estos datos se puede ver los grandes problemas demográficos como son la escasa juventud, las fuertes emigraciones y unas elevadas tasas de envejecimiento y masculinización.

Se puede ver en el gráfico 4 que las nueve provincias de Castilla y León están más envejecidas que la media nacional. La provincia menos envejecida es Segovia con un 161,7%. Por el contrario, la situación más preocupante está en Zamora con un índice del 308,3%. Indica que por cada persona menor de 16 años hay tres personas mayores de 64 años.

Con estos datos, se puede ver que Soria a pesar de ser la provincia más despoblada de Castilla y León y estar considerada como un “desierto demográfico”, no es la provincia más envejecida ya que tiene un índice del 194,1%.

Ahora bien, si analizamos la población del año 2021 que engloba a los municipios de Castilla y León de entre 2.000 y 10.000 habitantes hay unos rasgos más optimistas que en el caso anterior. La proporción de niños y jóvenes con respecto a la población total es más grande comparado con las localidades más pequeñas y se puede ver que tienen un porcentaje algo más inferior de personas mayores.

Tal y como se ha visto, la población rural es mayoritariamente masculina y esto se debe al proceso migratorio selectivo mediante el cual las mujeres han abandonado los pueblos en mayor proporción que los hombres.

Según Rico en el año 2006 en los municipios más pequeños de España había un total de 107,05 hombres por cada 100 mujeres, esta cifra era de 101,93 hombres en los municipios intermedios. Esto se agrava en las zonas más rurales debido a que es en las cohortes de edad con mayor potencial productivo y reproductivo son las que tienen mayores desigualdades. Los individuos que tienen entre 45 y 49 años tenían la mayor desigualdad ya que había 130,56 varones por cada 100 mujeres.

Según se manifiesta Gómez (1997) lo verdaderamente relevante a la hora de hablar del envejecimiento es el aumento de la población anciana en comparación con la del resto de población situada en los distintos estratos de edad.

Con estos datos, se puede ver que dicha diferencia entre hombres y mujeres es grande, actualmente no hay datos concretos, pero se presume aún peor, disminuyen notablemente las posibilidades de formalizar relaciones de pareja y con ello los posibles nacimientos, retroalimentándose con todo esto el problema del descenso demográfico.

En el medio rural el envejecimiento se ha ido acelerando en las últimas décadas, en el 2006, en España en los municipios de menos de 2.000 habitantes el porcentaje de individuos mayores de 65 años era del 28,01% del total de la población. En el 2021 se estima que ha alcanzado un 40%.

El envejecimiento femenino es singularmente grave. Al tener una esperanza de vida mayor que los hombres, existe una proporción más alta de ancianas, en su mayoría viudas que viven solas.

Desde que en los años 50 se comenzarán a hacer realidad las transformaciones demográficas provocadas por los intensos cambios producidos en la agricultura, el medio rural ha ido perdiendo población paulatinamente.

Dentro de estos cambios poblacionales la mujer ha sido protagonista, ya que la mayoría de las veces ha encontrado más dificultades para abrirse camino en el mercado laboral. El hombre continuaba con la explotación agrícola familiar y la

mujer seguía encargada de las tareas domésticas y del cuidado de los niños y ancianos. Debido a esto, muchas mujeres tuvieron que optar por la emigración hacia municipios más grandes como única vía para tratar de escapar de la forma de vida tradicional del mundo rural, dejando atrás unas zonas altamente masculinizadas y envejecidas.

Otro motivo para que las mujeres rurales emigren es el cambio de roles desde una sociedad rural tradicional hacia nuevos valores urbanos y nuevos ideales. El factor que lo ha impulsado ha sido la educación. Esta es un elemento básico para explicar los cambios de comportamiento de las mujeres rurales hacia pautas más urbanas, con la consiguiente desvalorización de lo agrario y lo rural.

Varios estudios señalan que, a diferencia de otras zonas, en el ámbito rural los hombres tienden a una incorporación temprana al mercado de trabajo, mientras que las mujeres siguen con sus estudios. Esta constatado cómo las madres, para evitar que sus hijas sigan su experiencia de amas de casa y ayuda familiar, animan a estas para que estudien y se formen fuera de los pueblos, que se garanticen una formación dentro del modelo urbano. Los varones tienen la posibilidad de seguir con la explotación agrícola o ganadera del padre, mientras que para las mujeres estudiar es la única manera que les permitiría alejarse del estilo de vida de sus madres.

Hay que hacer referencia a un reciente fenómeno de retorno a las zonas rurales. Aunque esto no signifique una recuperación demográfica puede suponer una pequeña ayuda para mantener población. Esto unido a la aparición de nuevas actividades productivas, la mayoría en el sector de servicios, y el aumento de residencias o espacios para el cuidado de mayores está ayudando a ralentizar el proceso migratorio tan dañino para el medio rural.

En Castilla y León como se puede ver en el gráfico 5 hay un total de 73.677 mujeres extranjeras y 70.433 hombres extranjeros que viven repartidos entre las nueve provincias de la comunidad. Un 51,13% son mujeres y un 48,87% son varones.

La provincia con mayor población extranjera es Burgos, tiene 28.878 extranjeros de los cuales 14.378 son mujeres y 14.500 son hombres. En el extremo contrario está Zamora con 6.246 extranjeros, de los cuales 3.256 son mujeres y 2.990 son

hombres. Exceptuando Burgos y Soria, el número de mujeres extranjeras es más elevado en todas las provincias que el de hombres extranjeros.

Debido a la importancia que tiene en los últimos tiempos, es necesario tratar también el fenómeno de la inmigración extranjera que hay en las zonas rurales de Castilla y León. Según el Padrón municipal del año 2021, de los 144.110 inmigrantes que residen en la comunidad castellanoleonesa en dicho año, el 60% se localiza en el medio rural.

El 14,88% se sitúa en los municipios de menos de 10.000 habitantes, un 8,29% son varones y un 6,59% son mujeres. En términos relativos el porcentaje de inmigrantes extranjeros que viven en el medio rural no parece demasiado elevado, pero es bastante significativo, más teniendo en cuenta que la gran parte de ellos se encuentran en edades con alto potencial reproductivo y productivo.

En las zonas rurales hay una relativa facilidad para encontrar trabajo, aunque sea temporal. El acceso a una vivienda es mucho más barato que en las ciudades lo cual favorece la integración de estos nuevos vecinos.

De todas formas, es frecuente que el asentamiento de estos individuos en una zona rural sea transitorio, hasta que encuentre un trabajo en alguna ciudad, donde sus posibilidades de empleo estable y la dotación de servicios son mayores.

Por lo tanto, los beneficios que puede aportar la inmigración extranjera sobre el medio rural estarán definidos por la existencia de un empleo duradero, vivienda y servicios sociales para ellos y sus familias.

## **2.2 Características socioeconómicas**

La diferenciación entre hombres y mujeres se hace considerablemente amplia al referirnos a las estadísticas sobre el mercado laboral. Las bajas tasas de actividad de las mujeres junto a la grave segregación ocupacional por razón de sexo dentro de los distintos sectores productivos son dos de los hechos más destacables del mercado de trabajo en España. Estas diferencias se producen en el medio rural con mayor intensidad, aunque en los últimos años se ve una evolución positiva.

En lo que se refiere a su relación económica, se aprecian grandes diferencias entre hombres y mujeres. Según la tabla 1 las mujeres en España tienen una tasa de actividad 10 puntos por debajo a la de los hombres. En Castilla y León las tasas medias de actividad son alrededor de 4 puntos inferiores a las nacionales tanto para hombres como para mujeres. Hay que destacar que en Castilla y León la tasa de actividad para las mujeres se sitúa 10 puntos por debajo de la de los hombres. Las tasas de actividad femeninas más bajas son las de Zamora (45,67) y León (45,69) y las más altas son las de Burgos (53,73) y Soria (52,85). La tasa de actividad femenina en las localidades más pequeñas es inferior a la que se registra en las cabeceras de comarca.

En el 2021 la tasa de actividad en el medio rural era de un 52,2% frente al 57,1% del medio urbano. La gran proporción de habitantes mayores de 65 años, en un principio, explica la escasa incorporación de la mujer al mercado de trabajo rural.

En las zonas rurales, cuanto mayor es el nivel educativo de las mujeres se crea una mayor compatibilidad entre el matrimonio, los hijos y el mercado de trabajo. En esta situación la Administración tiene un papel fundamental, en cuanto sea capaz de proponer condiciones y fijar medidas que hagan posible la conciliación familiar y profesional a las mujeres y principalmente a las de las áreas rurales, que carecen en mayor medida de posibilidades de empleo, servicios e infraestructuras.

Si analizamos la evolución que ha experimentado la tasa de actividad de las mujeres en las zonas rurales en los últimos 30 años vemos que ha aumentado de forma muy notable, alrededor del 12%, teniendo en cuenta las dificultades que tienen las mujeres en las zonas rurales de Castilla y León a la hora de integrarse en el mercado de trabajo.

Con estos datos parece que las mujeres que viven en el mundo rural se están dando cuenta de la mano de obra que representan y del potencial de desarrollo que tienen dentro del lugar en el que viven.

Si se analiza la tasa de ocupación, definida según el INE como la proporción de individuos ocupados con respecto a la población activa, aunque sigue existiendo la diferenciación por razón de sexo, las diferencias no son tan extremas como en el caso de la tasa de actividad.

Como se puede ver en la tabla 2 a nivel nacional las tasas de ocupación de 2021 son distintas, ya que los hombres tienen una tasa de ocupación 10 puntos superior a la de las mujeres. En Castilla y León las tasas de empleo son tan solo 0,76 puntos inferiores a las nacionales para los hombres y 2,04 puntos inferiores para las mujeres. Hay que destacar el valor de la tasa de ocupación de las mujeres en Castilla y León ya que es casi 12 puntos inferiores a la de los hombres. Las tasas de empleo femeninas más bajas son las de Ávila (37,19) y León (39,32) y las más altas son las de Soria (48,22) y Burgos (47,28).

Como ya se ha estudiado, el porcentaje de mujeres con empleo en el medio rural de entre el total de mujeres en edad de trabajar en este territorio es bastante bajo con respecto a los hombres, se debe a la gran proporción que hay de mujeres inactivas.

Si analizamos las tasas de empleo femeninas en las zonas más rurales han descendido en los últimos 30 años hasta la mitad en el caso de las mujeres.

Hay que destacar el hecho de que la tasa de ocupación de las mujeres en los municipios más pequeños es un poco más superior a la de las que viven en los municipios que son cabeceras de comarca y están muy próximos a la media nacional. Esto se debe a que en los municipios más pequeños es más sencillo ocupar a toda la población que desea trabajar, debido a que el número de personas que quiere un trabajo es pequeño, será más fácil ajustar oferta y demanda. Por tanto, las tasas de actividad se relacionan de manera inversamente proporcional con las tasas de ocupación, por lo que las mujeres de las zonas rurales poseen bajas tasas de actividad, pero tienen mayores tasas de ocupación que las mujeres de municipios con mayor población.

Analizando la distribución de mujeres y hombres ocupados en función del sector de actividad en el que están empleados, el gráfico 6 refleja la “terciarización” del sistema productivo en España, ya sea ocupación masculina o femenina.

Para las mujeres, el sector servicios es el que posee una mayor relevancia con un 87,7% del total de mujeres con empleo, porcentaje que se ha visto paulatinamente incrementada con el paso de los años.

La industria ocupa a un número menor de mujeres que alcanza el 8,6% del total de mujeres ocupadas. La industria rural ocupa a más mujeres que la media nacional. Esto se debe a la superioridad de algunos tipos de industrias en el medio rural, como son la textil o la agroalimentaria, en las que hay un alto grado de feminización.

La agricultura ocupa al 2,6% del total de mujeres con empleo. Esta cifra se está viendo incrementada debido a las nuevas incorporaciones de la mujer al sector agrícola.

Tan sólo el 1,1% de las mujeres con trabajo lo realizan en el sector de la construcción. Este porcentaje es diez veces inferior al de los hombres donde más de 1 de cada 10 está empleado en la construcción.

Para los hombres, el sector primario sigue siendo el más importante en las zonas rurales, por encima de la industria y la construcción, aunque el sector servicios también ocupa a un gran número de varones en estas áreas.

En lo referente al desempleo, las diferencias por razón de sexo se siguen produciendo. Se puede ver en la tabla 3 que la tasa de desempleo de 2021 de las mujeres a nivel nacional es 4 puntos superior a la de los hombres y en Castilla y León alcanza casi los 5 puntos de diferencia, viéndose más perjudicadas las mujeres. Las tasas de desempleo femeninas más bajas son las de Soria (8,77) y Palencia (10,63) y las más altas son las de Ávila (21,73) y Salamanca (17,01).

La mayor proporción de paradas se encuentra en el sector de los servicios, puesto que es el que ofrece más empleos, seguido con gran diferencia por la industria y la agricultura.

Las zonas rurales tienen un mayor porcentaje de mujeres paradas que hacen frente al mercado de trabajo por primera vez. Debido a la reciente y progresiva incorporación de las mujeres rurales al mercado de trabajo.

Generalmente, en el medio rural los niveles de ingresos son inferiores a los de las zonas urbanas, no debe suponer un indicio de una mayor calidad de vida en las zonas urbanas, ya que los pueblos siempre han tenido un alto nivel de autoconsumo que no puede contabilizarse dentro de los ingresos formales y un medio paisajístico y natural que mejora el bienestar de sus vecinos.

Al no haber datos actuales desagregados por sexo y tamaño del municipio, se hace referencia a estudios existentes que analizan este tema. García Sanz (2004) destaca que la contribución laboral de las mujeres rurales se aproxima al 40% en España, su porcentaje de ingresos como sustentadora principal es del 12%, lo que nos informa de que la gran parte de los hogares rurales españoles dependen de los ingresos de los hombres y sólo en un porcentaje muy pequeño de los de las mujeres. Además, las mujeres que aportan más ingresos son las jubiladas, mujeres inactivas, cuando deberían de ser las que trabajan.

El análisis de los ingresos medios de las mujeres que viven en el medio rural vuelve a enseñar las diferencias tan grandes con respecto a otros colectivos, por ejemplo, las mujeres rurales en España obtienen unos ingresos medios un 26% inferiores a los de los hombres rurales.

Por otro lado, Moreno (2003), a partir de los datos obtenidos de una encuesta propia a mujeres residentes en municipios de menos de 10.000 habitantes de Castilla y León, afirma que las mujeres rurales aportan una cuarta parte del total de los ingresos rurales.

Finalmente, y debido a la falta de datos según el tamaño del municipio de residencia de los individuos, se presentan datos de la Encuesta de Estructura Salarial del INE, tabla 4, que recoge el salario bruto anual por trabajador en el año 2018. Así, se demuestra que la mujer obtiene un salario medio anual inferior a los varones.

Aceptando la hipótesis de que la educación disminuye las diferencias sociales y económicas de la población, el nivel de educación será una referencia clave a la hora de caracterizar a la población rural. Por otro lado, la formación y la educación de la mujer será un factor fundamental a la hora de plantearse cómo y dónde desarrollar su vida profesional.

Como se puede ver en el gráfico 7, el mayor porcentaje de habitantes con un nivel de estudios inferior está en las zonas rurales de Castilla y León. Concretamente un 38% de los habitantes en las zonas menos pobladas tienen terminados estudios primarios.

Dentro del segundo nivel, hay unos porcentajes parecidos en las tres zonas de análisis, por lo que la diferencia más destacable está entre el nivel 1 y el 3.

En las zonas poco pobladas hay un 38% de población con el menor nivel de estudios y en las zonas muy pobladas hay un 38% de población con estudios superiores, siendo el número de mujeres universitarias superior al de hombres en las dos zonas.

Esta situación podría deberse a que las zonas rurales tienen una población muy envejecida, y los mayores suelen tener generalmente menos estudios. También hay que tener en cuenta que los jóvenes abandonan los pueblos hacia las ciudades en busca de estudios y trabajo, y con ellos también se marcha su formación adquirida.

Tradicionalmente, las mujeres han tenido una escasa presencia en las élites del poder político, económico y social.

Las mujeres se ocupan de casi todas las responsabilidades que tiene un hogar, y esto les resta tiempo para su participación en la esfera política. Según diferentes estudios la mujer ha preferido participar en el movimiento social y político de su lugar de residencia, pero de forma que no sea visible, dejando a los hombres los puestos de representación y mandato. Sin embargo, hay que destacar que la participación de las mujeres en la política o en la toma de decisiones se considera fundamental para lograr la igualdad de oportunidades con respecto a los hombres.

Si se trata de políticas dirigidas a zonas rurales, la participación efectiva de las mujeres es imprescindible para que estas estrategias de acción logren sus intereses y demandas, y, por tanto, puedan alcanzar sus objetivos.

El Instituto Nacional de Estadística ofrece datos sobre la participación de la mujer en los cargos ejecutivos de los principales partidos políticos españoles. El gráfico 8 recoge los datos sobre el porcentaje de mujeres y hombres que tiene cada partido político en sus cargos ejecutivos. En tan solo tres de ellos el porcentaje de mujeres es más elevado, aunque hay que destacar que estos son los mayores niveles de representatividad femenina alcanzados en la historia de estos partidos políticos.

### **3. PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DE LA MUJER EN LOS SECTORES PRIVADOS DENTRO DEL MEDIO RURAL**

El proceso de diversificación económica producido en las zonas rurales en los últimos años ha tenido como consecuencia la redistribución de la población ocupada en los diferentes sectores económicos, con una especial incidencia en el sector de los servicios. En este aspecto, posiblemente las mujeres son las que más han protagonizado este efecto, ya que su progresiva incorporación al mercado laboral se ha visto repercutida en un incremento significativo de ocupación femenina en el sector terciario.

A través del análisis de las características de las mujeres en todos los sectores productivos de la economía rural, es posible mostrar de qué forma su presencia está aportando a la diversificación productiva y, en especial, a la promoción de los nuevos focos de empleos.

#### **3.1 Sector agrario**

La mayoría de los artículos al respecto están de acuerdo que, en una situación actual de progresiva liberalización de los mercados y la viabilidad de muchas explotaciones agrarias, sobre todo de las menos competitivas, está muy comprometida. El sector agrario se encuentra en un gran proceso de adaptación y cambio, cuyas transformaciones dependerán de las características de cada territorio. En muchas zonas este sector seguirá siendo el motor de desarrollo, mientras que en otras tendrá que adaptarse a otras funciones, todo esto será bajo las normas de la Política Agraria Común (PAC).

La tecnificación del sector agrario dentro de las zonas rurales ha llevado a que las exigencias de mano de obra sean inferiores a otros tiempos atrás. Las políticas de desarrollo rural aconsejan ligar las actividades agrarias a las estrategias de desarrollo rural, ya que la agricultura sigue siendo la base económica de muchas de las zonas rurales de Castilla y León. Por tanto, se trata de encontrar un punto de equilibrio y adaptación entre la agricultura tradicional de producción de alimentos y los nuevos requerimientos de la sociedad hacia este sector como son las producciones ecológicas y de calidad. Para ello se debe aprovechar el potencial específico y las posibilidades de cada territorio.

Las mujeres han de aprovechar las oportunidades que ofrece el sector como una posibilidad de integración laboral dentro del medio rural, ya que tradicionalmente se ha infravalorado la aportación laboral de ellas. El trabajo realizado en generaciones pasadas dentro de la explotación familiar por la gran mayoría de estas mujeres rurales consistía en realizar tareas marginales y estacionales, compaginadas con las tareas de los hogares, ha motivado su falta de reconocimiento y de contabilización dentro de las estadísticas económicas convencionales. En la actualidad, estos trabajos se siguen viendo, aunque cada vez en menor proporción.

Resulta complicado analizar cuantitativamente al grupo de mujeres que trabajan en la agricultura, debido a la disparidad en cuanto a las fuentes estadísticas existentes, ya que cada una considera la vinculación de la mujer al sector de manera diferente.

En este apartado se utilizarán como fuentes estadísticas el Instituto Nacional de Estadística (INE), el Censo de Población y la Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas. La tarea principal del INE es elaborar estadísticas públicas, que son estudios oficiales sobre la situación y evolución de la población, la economía y la sociedad de España. El Censo de Población analiza varios aspectos sobre los individuos que se encuentran ocupados en los distintos sectores económicos y la Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas que trabaja considerando dentro del sector agrícola a todos los individuos que desempeñan cualquier tarea dentro de una explotación, ya sean o no remunerados por dicho trabajo.

La población ocupada en el sector agrario en España según los datos del INE del cuarto trimestre de 2021 es de 840.132 individuos. En Castilla y León hay 65.145 individuos, de los que el 28,33% son mujeres y el resto hombres. Un 2,6% del total de ocupados en Castilla y León son mujeres que trabajan en la actividad agraria. De este total de mujeres ocupadas en la agricultura, el 44% reside en municipios de menos de 10.000 habitantes, esta cifra podría considerarse escasa teniendo en cuenta que la mayoría de las explotaciones agrarias se localizan en las zonas rurales. Dicha situación se podría explicar por la propia metodología que se usa, ya que relaciona a las personas con su lugar de residencia, sin prestar atención a la localización de la actividad productiva en la

que se encuentran realizando su trabajo. Por tanto, hay una cierta cantidad de mujeres, y también de hombres, que residen en las ciudades, aunque su explotación este ubicada en una localidad pequeña y se trasladen allí para trabajar. Esta información se verifica con los datos municipales que aporta el Censo Agrario, que sitúa la explotación agrícola en el municipio donde se ubican la mayor parte de las parcelas de labranza, de forma que la cantidad de explotaciones existentes en los núcleos urbanos es insignificante frente a las que están en los municipios más pequeños.

Hay otros casos que, aunque estadísticamente se traten como mujeres ocupadas, en realidad no participan activamente en dichas labores, ya que es frecuente que la titularidad de la explotación se le asigne a la mujer, siempre y cuando el marido trabaje en otra actividad, a fin de poder obtener beneficios fiscales.

Con respecto a la caracterización del colectivo de mujeres ocupadas en la agricultura en Castilla y León y atendiendo a su edad, se puede ver el elevado envejecimiento existente en este sector, ya que el 36,56% de las ocupadas tienen entre 50 y 65 años. Esto se debe a la práctica ya habitual de que en el caso de que el marido se jubile la explotación pasa a tener como titular a la mujer, lo que explica el gran porcentaje de mujeres mayores “ocupadas” en la agricultura castellanoleonesa. Al contrario, el porcentaje de mujeres jóvenes que desarrollan su actividad profesional dentro del sector primario es muy bajo y basta con señalar que en el ámbito rural las mujeres agricultoras más jóvenes, de entre 18 y 29 años sólo representan un 18,24% del total de las ocupadas en dicho sector.

Con respecto al nivel de estudios de este colectivo, la mayoría tiene estudios de primer grado (38%) o de segundo grado (39%), tan sólo un 5% de la población femenina tiene estudios universitarios.

En lo que se refiere a la situación personal de las ocupadas en la agricultura en las localidades de menos de 10.000 habitantes, la mayor parte son empresarias que no emplean personal (40%), es decir, autónomas que no contratan asalariados para desempeñar sus tareas. Existe un porcentaje muy bajo de empresarias que si contratan personal (3,89%) debido a que las explotaciones

agrícolas más comunes en España son de carácter familiar. Con respecto a las ocupadas asalariadas que hay en el sector, casi el 40% son eventuales y el 10% son indefinidas. Las mujeres tienen mayor eventualidad que los hombres, desempeñan más trabajos temporales, y muchas veces tienen carácter marginal.

Además de los datos que aporta el Censo de Población de 2011 sobre la participación en el sector agrario de las mujeres rurales también es posible estudiar otra serie de características de este colectivo a través de la Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas. El inconveniente es que dicha encuesta no ofrece los datos desagregados por municipios. Utiliza como unidad de medida la explotación agrícola, entendiéndolo como tal al conjunto de parcelas propiedad de un mismo titular ubicadas en un municipio concreto y dado que la mayor parte se encuentra en las localidades más pequeñas se considera que las conclusiones generales obtenidas no serán diferentes a las que se obtendrían si se diferenciase a las localidades según su tamaño. Esta Encuesta distingue a los titulares de las explotaciones agrarias entre personas físicas y personas jurídicas. En el caso de las explotaciones que tengan como titular a una persona física, la mano de obra puede ser familiar (ya sea del propio titular, del cónyuge o de otros miembros de la familia) o asalariada (fija o eventual). También puede haber asalariados cuando la titularidad de la explotación sea jurídica.

En España hay un total de 1.003.861 explotaciones, de ellas 937.606 explotaciones agrarias (93,4%) tienen como titular a una persona física y 66.255 (6,6%) a una persona jurídica. Por lo tanto, en España destaca el modelo familiar. Ocupan una superficie de 30.012.082 hectáreas. La titularidad de los hombres en estas explotaciones alcanza el 55% y su media de edad ronda los 60 años. En Castilla y León hay 90.036 explotaciones y ocupan 6.526.017 hectáreas.

Este trabajo, muchas veces oculto, de las mujeres en el sector agrario ha sido y es fundamental para el sostenimiento de las economías familiares y de las zonas rurales, aunque este esfuerzo no ha sido reconocido ni económica, ni social ni profesionalmente.

Las mujeres siempre han hecho casi todas las tareas domésticas, además de ayudar en los negocios familiares, ya sea agrario o de otro sector y ese trabajo nunca se ha valorado ni reconocido ni contabilizado estadísticamente. Esto se

llama en la literatura “invisibilidad del trabajo de las mujeres rurales”, haciendo referencia a la tradicional aportación laboral femenina dentro de la economía doméstica que no se computaba en las estadísticas económicas tradicionales.

Las mujeres son mayoritariamente titulares de pequeñas explotaciones, lo que se traduce, teniendo en cuenta las características de la agricultura actual, que éstas serán menos competitivas y con escasa rentabilidad.

Con respecto al trabajo asalariado, las mujeres realizan en gran parte trabajos estacionales, con carácter manual y escasamente cualificados, por lo general tienen una baja retribución. Esto conlleva un mecanismo de segregación laboral mediante el cual se están feminizando las tareas agrícolas peor pagadas. Con todo esto, en términos generales, las mujeres que residen en las zonas rurales no suelen estar dispuestas a trabajar en el sector agrario como asalariadas.

La baja remuneración, la eventualidad y la escasa cualificación de estas actividades suponen un incentivo a la hora de buscar empleo en otros sectores, ya sea en el sector servicios, en su gran mayoría, o en el industrial. Por tanto, en las zonas rurales, cada vez es más frecuente la contratación de mano de obra inmigrante, sobre todo en las explotaciones en intensivo, que necesitan mano de obra adicional para determinadas tareas y periodos del año.

Según García Bartolomé (1.999) en los últimos años está incrementándose el número de mujeres jóvenes que han optado por desarrollar su actividad laboral dentro del sector primario en las zonas rurales y que cada vez tienen mayores niveles formativos, por lo que se trata de un pequeño grupo de agricultoras altamente cualificadas. Hay que destacar las grandes posibilidades que puede dar la agricultura a través de diferentes orientaciones.

Por una parte, el sector agrícola es el principal proveedor de los inputs que necesita la industria agroalimentaria, lo que supondrá un alto valor añadido a los productos agrícolas, así como la creación de empleos y la generación de renta. Por otra parte, en los últimos años se está alcanzando un auge en los productos de calidad, lo que puede suponer la modernización de algunas explotaciones en vistas de su adaptación hacia las nuevas demandas y consumos. Los consumidores exigen también formas de producción que sean además de saludables, respetuosas con el medio ambiente. De esta manera la ganadería y

la agricultura ecológica se convierten en otra alternativa al sector agrario tradicional y pueden crear o al menos mantener empleo en el medio rural y ser una oportunidad para que las mujeres desempeñen su trabajo en estas áreas rurales.

### **3.2 Otros sectores privados. Sector industrial y sector servicios.**

Actualmente, las grandes empresas no demandan tantos puestos de trabajo como hace años, ya que cada día reducen más sus plantillas y aumentan las tareas que subcontratan. Por lo que, actualmente, el autoempleo y la creación de microempresas pueden aportar perspectivas de empleo interesantes para el medio rural. La idea consiste en el establecimiento de empresas autónomas, tanto pequeñas como medianas, aprovechando tanto la mano de obra poco cualificada como el personal con alta formación y cualificación. Estos proyectos se basan en aportar valor a los recursos locales, como lo específico de ciertos productos, oficios tradicionales, calidad de medioambiente, patrimonio cultural, etc., y en los cuales las mujeres puedan representar un importante papel como promotoras y como asalariadas.

La industria ocupa en Castilla y León al 8,6% del total de mujeres con empleo. Atendiendo a los datos del Censo de Población de 2011, del total de ocupados dentro del sector industrial el 25% reside en municipios de menos de 10.000 habitantes. Así, del total de ocupados en la industria rural el 29,56% son mujeres. En lo que se refiere a su caracterización personal se destaca su relativa juventud, el 63,97% tienen entre 20 y 39 años. Esto se debe a la masiva incorporación de las mujeres jóvenes al mercado de trabajo, sobre todo en el sector secundario y terciario.

La mayoría de las mujeres que trabajan en el sector industrial poseen estudios de segundo grado (69,9%) y un 19,85% tiene estudios universitarios. No obstante, esta formación no siempre va acorde al trabajo desempeñado, ya que en muchos de los casos realizan tareas que no son acordes a la preparación recibida, mientras que encuentran mejores puestos de trabajo y más acordes a su cualificación.

Respecto a la situación profesional de las mujeres ocupadas en la industria rural, el mayor peso lo ostentan las asalariadas ya sea con carácter fijo (53,62%) o

eventual (33,02%). La eventualidad del colectivo femenino es mayor que la del colectivo masculino. Con respecto a las mujeres empresarias dentro de la industria del medio rural (15,13%), el 39,85% emplean personal y el resto, un 60,15%, son autónomas que no contratan a ningún trabajador más. Con estos datos se puede ver que son mujeres que han optado por el autoempleo a través de actividades en pequeñas empresas que no requieren de más trabajadores para su desarrollo.

Por otro lado, la pertenencia a cooperativas por parte de las mujeres (4,45%) se ha convertido en otra alternativa para incorporarse al mercado laboral en los municipios más pequeños. Son actividades subcontratadas por grandes empresas, y aunque no aportan una gran remuneración a las mujeres, son un buen complemento de rentas a los ingresos de una familia. También les permiten compatibilizar su horario de trabajo con la vida personal. De acuerdo con esto, Sabaté et al. (1995) señala que la responsabilidad del trabajo doméstico es un condicionante fundamental para las mujeres que desean incorporarse al mercado laboral, sobre todo en la industria. Según sus condiciones de incorporación al mercado de trabajo se pueden diferenciar dos grandes grupos de mujeres. Las mujeres jóvenes, solteras y sin cargas familiares son las que ocupan mayoritariamente los empleos estables, con jornada continua y durante todo el año. Y las mujeres que tienen hijos pequeños ya que se enfrentan a una serie de limitaciones para poder incorporarse a un puesto de trabajo de forma regular, por tanto, son las que realizan en mayor proporción los trabajos temporales.

Por último, dentro de los distintos subsectores de la industria, en cuanto a la distribución de las mujeres rurales ocupadas casi la mitad se encuentran dentro de la industria textil y confección y en la agroalimentaria, ambos representan un 49,2% del total de la ocupación femenina industrial en los municipios más pequeños. Se trata de industrias con una gran tradición que en las últimas décadas han optado por ubicarse en áreas rurales para así poder abaratar sus costes con terrenos más baratos y disponibilidad para el empleo temporal. Hay que destacar que prefieren la contratación de mujeres ya que son sectores intensivos en manos de obra y éstas se adaptan a las interrupciones estacionales y son menos reivindicativas que los hombres.

La industria agroalimentaria tiene una gran importancia para el progreso del medio rural y para la creación de empleo femenino, representa un sector estratégico para mantener el tejido económico y social de estas zonas. Transforma muchas producciones agrícolas dándoles salida comercial y aportando un valor añadido, por lo que revaloriza los productos del campo. Se debe aprovechar la creciente demanda que se está originando para los productos provenientes de estos territorios ya que aportan una imagen de calidad y de procesos artesanales, por lo que se convierten en productos diferenciados y únicos. Por ello, este subsector se considera dinamizador del tejido socioeconómico rural ya que proporciona mano de obra para las mujeres del medio rural, tanto en empleos cualificados como no cualificados.

En definitiva, actualmente la industria es una oportunidad de empleo para las mujeres rurales, especialmente para las más jóvenes. El alto nivel de estudios de un gran número de mujeres les permite ocupar puestos técnicos y directivos, situación que en la realidad no se percibe como debería. Por otra parte, el autoempleo es una oportunidad para emprender, aunque tenga dificultades como la escasa dotación de infraestructuras de comunicación o la falta de dinamismo económico de muchos espacios rurales.

El sector de los servicios engloba al conjunto de actividades con mayor peso económico dentro de la economía nacional. Un 87,7% del total de ocupados en Castilla y León son mujeres que trabajan en el sector servicios. Los servicios a la población son un factor clave para mantener a las personas en el medio rural desde dos puntos de vista: mejoran la calidad de vida de sus habitantes y crean empleo. La extensión del sector terciario ha generado más posibilidades de trabajo para las mujeres y el crecimiento de la ocupación femenina representa un estímulo para el fomento de ciertos servicios. El problema de la creación, mantenimiento y renovación de los servicios a la población dentro del medio rural es que se enfrentan a la baja densidad demográfica, por lo que es necesario buscar soluciones adecuadas. La realidad enseña la continua y creciente terciarización de las zonas rurales españolas ya que este sector es el que emplea a más población, tanto femenina como masculina.

Por una parte, hay una gran proporción de personas que realizan su trabajo en puestos de la administración como sanidad o educación, que si bien

desempeñan su trabajo en las zonas rurales (centros de salud, residencias, etc.) no suelen residir en esas localidades, sino en municipios cercanos más grandes. La mejora de las carreteras y la proliferación de los transportes privados son dos circunstancias que han contribuido a que se extienda este fenómeno.

Por otra parte, hay que mencionar la situación contraria, con menor frecuencia, en la que la escasez de este tipo de empleos en el medio rural obliga a que los trabajadores con cierta formación y cualificación se tengan que marchar a trabajar a las grandes ciudades, aunque su residencia siga establecida en una localidad pequeña y se vean obligados a tener que desplazarse diariamente.

Del total de ocupados en el sector servicios en las zonas rurales el 52,2% son mujeres, por lo que este sector es el más igualitario respecto a la distribución de la ocupación por sexos. Por lo tanto, los diferentes empleos que engloba este sector son una buena opción laboral para las mujeres que viven en el medio rural. Las nuevas demandas son una fuente de generación de rentas, por lo que aumentará el bienestar de la población rural.

Respecto a la situación profesional de las mujeres ocupadas en el sector servicios en el mundo rural, hay que destacar su juventud, ya que el 55,1% posee entre 20 y 39 años, sin olvidar que la presencia de mujeres entre 45 y 65 años es bastante significativa debido a algunas actividades tradicionales dentro de la hostelería o el comercio.

Hay actividades que exigen un alto nivel de formación (sanitarias, educativas, administrativas...) mientras que otras no lo exigen (hostelería, servicio doméstico, comerciales...). En general, el nivel de estudios de las mujeres rurales que están empleadas en este sector es bastante alto, un 80,63% tiene estudios de segundo y tercer grado, es incluso superior al porcentaje de los hombres (77,5%). También es frecuente que el empleo no sea acorde con la titulación. Hay casos en los que las mujeres han cursado más estudios de los que necesitan para ese puesto de trabajo, sobre todo las más jóvenes, que trabajan en este sector hasta que encuentran un trabajo acorde a su cualificación o mientras preparan oposiciones.

Hay una mayor proporción de asalariadas (81,9%) que de empresarias (17,1%). La temporalidad es alta ya que el sector propicia los empleos estacionales, sobre todo en el turismo y la hostelería.

Proporcionalmente, las iniciativas empresariales promovidas por mujeres son superiores en las zonas rurales, debido a la dispersión de actividades comerciales y hosteleras. En este sector no es frecuente la creación de cooperativas o la ocupación para aportar ayuda familiar.

Con respecto a la distribución de las mujeres rurales ocupadas en el sector servicios en función de la actividad que realizan se puede ver que ocupan mayoritariamente actividades relacionadas con el comercio y la hostelería (40,1%) y con los servicios sociales como sanidad, educación y otros servicios (31%).

Actualmente en las zonas rurales están surgiendo nuevas solicitudes de servicios, debido al hecho de querer ampliar el acceso a los servicios de asistencia personal y así poder tener una mayor calidad de vida. También sucede que el medio urbano está empezando a demandar algunos servicios en los pueblos que tienen que ver con sus características paisajísticas, medioambientales y tradicionales. Por tanto, estas demandas ofrecen oportunidades de empleo en diferentes campos en los cuales la mujer tiene un papel fundamental y podrá realizar actividades acordes a su cualificación.

Una de estas actividades son los servicios sociales de primera necesidad como la educación, la asistencia social y la salud, entre otros servicios sociales que se prestan a la comunidad. Estas actividades son muy importantes en las zonas rurales ya que no sólo crean empleos femeninos, también son decisivas a la hora de mantener población en estos territorios. La existencia o no de un conjunto de servicios básicos es fundamental para que un individuo decida vivir en el medio rural. Esto influye de forma más especial en el colectivo de las mujeres ya que son ellas las que cuidan y se encargan de la educación de los niños, de la salud, de la familia, del cuidado de las personas mayores y discapacitados, entre otras. Se deben de crear y consolidar este tipo de empleos ya que hay una gran demanda insatisfecha de este tipo de servicios en las zonas rurales.

Por otro lado, la hostelería es una actividad tradicional ya que la mayoría de los municipios siempre han tenido bares y restaurantes. A medida que la despoblación fue afectando a estas localidades, la escasa demanda obligó a cerrar muchos de estos negocios, manteniendo algunos para los fines de semana y períodos vacacionales. Actualmente las actividades relacionadas con el turismo rural están ayudando, gracias a los alojamientos rurales, a mantener algunos de estos establecimientos. Dentro del empleo generado por el turismo rural en España un 73,4% es desempeñado por mujeres, aportando así un cierto grado de feminización en estas actividades.

Por último, como actividades que pueden generar empleo femenino en las zonas rurales hay que hacer referencia a los servicios relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación y a los servicios que las empresas descentralizan. Es habitual que las empresas se desvinculen de sus actividades propias y las realicen otro tipo de empresas o incluso en el mismo domicilio del trabajador. Varios estudios han mostrado que estas actividades están feminizadas y se llevan a cabo desde el medio rural, el denominado “teletrabajo”. La ventaja de este tipo de trabajo online es que puede realizarse en cualquier zona, siempre que las infraestructuras de telecomunicación lo permitan.

## **4. POLÍTICAS PÚBLICAS Y NIVEL DE GASTO PÚBLICO QUE INCIDE EN EL COLECTIVO DE MUJERES**

### **4.1 Gasto público, políticas públicas y ayudas para la mujer en Castilla y León**

A partir de los datos presupuestarios de las administraciones públicas, se analizan sus efectos poblacionales, centrando la atención en las oportunidades que ofrecen a los jóvenes y las mujeres. Se verán los efectos en Castilla y León, a través de la tabla 5 que incluye el proyecto de Presupuestos Generales para el año 2022 en Castilla y León. Establece el mayor gasto público de la historia con un límite de gasto no financiero de 11.621,31M.€. Supone un incremento del 5,84% respecto al año 2021.

En nuestro país las políticas de educación y sanidad no están adaptadas a las necesidades y particularidades del medio rural ya que los municipios pequeños presentan un gasto per cápita más elevado, pero con menos servicios. La educación y la sanidad rural son particularmente costosas respecto a las urbanas, y a pesar de ello tienen un nivel de prestaciones inferior. El abandono escolar prematuro es más alto en las zonas rurales según Santamaría Luna, (2015).

En el informe del Procurador del Común de 2020 se reflejan las denuncias que hubo en Castilla y León debido a los problemas de atención médica en las zonas rurales con deficiencias en la atención telefónica y la escasez de médicos. Todo esto provoca la marcha de jóvenes y mujeres. No hay datos sobre cómo se realiza el reparto de estos gastos sociales entre los jóvenes y las mujeres que viven en el medio rural.

Si se realiza un análisis a partir de la clasificación económica, el capítulo 1 aporta que los gastos de personal son el 87,22% frente al 34,32% de la media. Un punto importante es analizar en que proporción los empleados públicos en sanidad y educación viven en localidades rurales y están integrados en ellas. Esta información cuantitativa no está disponible, pero viendo las peticiones de traslados desde el medio rural al urbano solicitadas por docentes y personal sanitario se puede ver que sólo unos pocos se quedan en el medio rural donde

desempeñan su trabajo. Dentro del empleo público, hay concentración urbana ya que ahí están establecidos los servicios públicos.

En los planes de estudio de las Universidades de Castilla y León se ofrecen unos estudios superiores que se adaptan a empleos en empresas medianas o grandes y administraciones públicas, mayoritariamente urbanas. Pero no aparecen contenidos ni formación que ayuden a la búsqueda de empleo en las zonas rurales. Muchos de sus estudiantes no tendrían problemas en aceptar un puesto de trabajo en un pueblo.

Se podría solventar esta situación llevando a cabo la contratación de personal residente en el medio rural, o concertación con colectivos rurales, para realizar labores de asesoramiento y asistencia en la tramitación de los procedimientos ante las administraciones, podría determinar un gran avance. También se puede estudiar el establecimiento de criterios de contratación preferentes del colectivo clave en las compras de bienes y contratación de servicios o inversiones públicas.

El empleo público directo en España fue de 3,3 millones en 2020, de los que 2,6 millones son funcionarios, representan el 16% del empleo total, un nivel inferior a la media europea y de la OCDE que es del 18%. Las estadísticas del INE sobre ocupados por sexo y tipo de sector (público o privado) evidencian para Castilla y León un menor nivel total de ocupación entre las mujeres que entre los hombres, que se invierte para el caso de ocupados en el sector público, destacando el empleo público de mujeres en educación, sanidad y cultura. La baja ruralidad de este empleo público determina que ese gasto no disminuya las fuertes desigualdades de empleo por sexo en el medio rural.

En definitiva, se plantea cómo la descentralización urbana del empleo público puede ser una de las estrategias de poblamiento.

Otra ayuda podría ser la mejora del transporte. En el medio rural las poblaciones son pequeñas y están dispersas, alejadas de servicios y bienes, por lo que los sistemas de transporte son claves para crear una igualdad de oportunidades de acceso. La Administración autonómica en 2021 gastó 6,2 millones de euros para sufragar el déficit de explotación del transporte a la demanda. El mayor coste de desplazamiento por habitante en el medio rural impide que las personas con

menos rentas, entre las que encontramos jóvenes y mujeres, puedan asumirlo constituyendo otro de los factores o causa de exclusión de este medio rural.

La Junta de Castilla y León muestra el apoyo a los jóvenes y a las mujeres en la “Estrategia de apoyo a la mujer rural” aprobada en el 2021. La ejecución se está limitando a medidas como la aprobación de una subvención de 4 millones de euros a los grupos de Acción Local de Castilla y León para los años 2021, 2022 y 2023. Pero su articulación a través de los GAL, que presentan carencias de financiación propia, pone en cuestión el interés efectivo por ese apoyo a la mujer rural. (Romano, 2022)

Una realidad es que un tercio de los agricultores tienen más de 64 años y tan sólo un 10% menor de 40 años. Las ayudas a la incorporación de los jóvenes agricultores realmente no están fomentando esta incorporación de una forma real, puesto que la realidad es que estos jóvenes están sustituyendo a sus padres, por lo tanto, se produce un relevo en la explotación pero no se genera más empleo.

En los niveles de rentas bajas, las mujeres y los jóvenes aparecen como la población predominante que deben realizar unos esfuerzos fiscales más altos, lo cual les obliga a buscar una salida laboral a su situación, y en términos territoriales presiona para que los jóvenes y las mujeres rurales sean los que busquen esas alternativas laborales fuera de sus localidades y regiones.

Medidas que ayudarían sería una exención fiscal total o parcial para las actividades empresariales de este colectivo clave, y en los consumos o compras esenciales de vivienda, transporte o alimentación. Garantías de rentas básicas y ayudas al empleo rural, tanto autónomo como asalariado, no condicionadas a los derechos de propiedad sino de residencia efectiva. La simplificación de las líneas de ayudas al desarrollo rural y la disminución de su excesiva burocracia, además de más orientadas a cubrir las necesidades reales y la desigualdad del colectivo clave.

Por su parte, la Seguridad Social, salvo para las actividades agrarias, no ofrece sistemas especiales para actividades que se desempeñan en zonas rurales. Aunque recoge algunos beneficios fiscales para jóvenes y mujeres, los sistemas se basan en cuotas fijas que no consideran la inestabilidad en la rentabilidad de

muchas de las actividades rurales. Hay que destacar que el número de mujeres que cobran una pensión en el mundo rural es mucho más bajo ya que tradicionalmente en las explotaciones familiares es el hombre el que se da de alta en el sistema de seguridad social.

Las cifras de gasto público de Castilla y León que buscan crear oportunidades reales para ofrecer un marco de vida en el que los jóvenes y las mujeres puedan ver el atractivo a emprender un proyecto vital en el medio rural es mucho menor que el que ofrecen al medio urbano, se estima entorno al 1%, en el mejor de los escenarios de análisis en un 5%. Pero además provocan un efecto redistributivo negativo. Una estimación del reparto de gastos de transferencias al medio rural en Castilla y León, en base a datos presupuestarios, mediante los resultados obtenidos por comunidades autónomas de activos económicos del INE (el Informe Sector Agrario en Castilla y León 2020 y el Informe de actividad 2020 de FEGAS), muestran que el 70% de las transferencias públicas son percibidas por tan sólo el 20% de la población rural con mayores rentas y patrimonios, de los cuales la mayoría no viven en el medio rural. Los jóvenes menores de 35 años únicamente son receptores del 15%, del que tan sólo el 4% son mujeres jóvenes. Debido a estas desigualdades que introducen los gastos de transferencias de las administraciones públicas hacia el medio rural, por razones de rentas, de género y de edad, unidas al que provoca la concentración urbana del empleo público, se puede afirmar que las políticas de gasto público provocan el efecto contrario del que predicen, es decir, un efecto exclusión de jóvenes y de mujeres del medio rural.

En conclusión, las competencias y responsabilidades para establecer equilibrios demográficos corresponden principalmente a las administraciones públicas estatal y autonómica, sin embargo, es en el ámbito municipal en el que mayor efectividad alcanzan. Debemos hablar de cierta oposición por parte de los niveles de gobierno con mayor capacidad reguladora y fiscal para apostar realmente por el medio rural, y proteger un modelo y ritmo de vida alternativo al urbano.

Las implicaciones de esta gran transformación económica, basada en las fuerzas de los mercados, y necesariamente conducida desde los Estados, ha tenido unos efectos modernizadores sobre las comunidades rurales. Pero también

desestructuradores, devaluando la calidad del medio rural y sacrificando la adaptación ecológica.

Es fundamental para los equilibrios poblacionales que se creen unas políticas directas para mantener la protección económica y social del colectivo clave, haciendo efectivas medidas como los sistemas de renta básica universal, compensar las grandes transferencias de rentas y bienes del medio rural al urbano, y el desarrollo de redes de cooperación municipal en Castilla y León. En la actualidad tienen especial relevancia las brechas tecnológicas, que han supuesto el aislamiento y exclusión y por ello debieran ser objeto de una mayor atención. Debe ser valorada su instrumentalización para incentivar a jóvenes y familias a residir en un medio que ofrece un potencial para disponer un marco de vida digno, inclusivo, confortable, seguro y ecológico.

#### **4.2 Medidas de apoyo para lograr la incorporación de la mujer al mercado laboral en las zonas rurales**

A continuación, se mencionarán varias propuestas para las zonas rurales mediante medidas de apoyo para llevar a cabo la incorporación de la mujer en el mercado laboral dentro del mundo rural, intentando así fijar población.

Crear a nivel nacional un sistema de estadísticas municipales sobre datos sociales y económicos, clasificados según edad y sexo, sería útil para realizar un análisis sobre el estado de las mujeres, su desarrollo y sus diferencias según su ubicación territorial. Así se podrían plantear programas y medidas públicas para incentivar la integración económica, social, laboral y política de las mujeres rurales.

Hay que ser perseverantes con la aplicación de políticas públicas de igualdad y así conseguir que dicha igualdad sea real. Las desigualdades que sufren las mujeres rurales con respecto a los hombres o mujeres urbanas han de tenerse en cuenta dentro de las políticas que afecten al desarrollo del medio rural. Por tanto, los estudios de evaluación de las distintas políticas públicas puestas en marcha han de tener aspecto de género en cada una de las medidas. Es fundamental el hecho de difundir la información sobre las medidas públicas que apoyan a las zonas rurales y a las mujeres en concreto, priorizando las relacionadas con la creación y desarrollo de nuevos puestos de trabajo.

Las mujeres rurales tienen cada vez más formación y pueden ser de gran ayuda para el desarrollo de nuevos empleos. Debemos evitar que estos empleos simulen su trabajo como amas de casa. Ha de buscarse el equilibrio entre sus conocimientos y habilidades evitando que sigan realizando actividades que tradicionalmente se consideraban femeninas, es decir, aquellas relacionadas con el cuidado del hogar. Por tanto, es imprescindible que las mujeres tengan una capacidad de decisión plena en sus puestos de trabajo y que alcancen más puestos de dirección.

La formación profesional facilitará a las mujeres el acceso a nuevos puestos de trabajo, aprenderán nuevos oficios o como crear empresas. También podrán conocer experiencias de otras mujeres. Cursos con horarios flexibles, accesibles y que sean difundidos cerca de las localidades más pequeñas ayudarán a la incorporación de la mujer a estos cursos formativos.

La iniciativa privada, el asociacionismo tiene una gran importancia, ya que el hecho de tomar decisiones conjuntas puede ayudar a resolver los problemas que se vayan planteando, y establecer soluciones. Así se facilita el intercambio de experiencias sin olvidar que estas asociaciones deben tener más representatividad y aumentar su participación de los órganos de decisión.

En lo referente al aumento en la incorporación laboral de la mujer al sector agrario, sería adecuado seguir aplicando algunas medidas públicas de apoyo como cursos de formación, reconocimiento profesional, medidas de discriminación positiva y la mejora de la situación de las mujeres que son cotitulares de explotaciones agrarias. Así se favorece su profesionalización para que tengan idénticos derechos e igual reconocimiento social que los hombres. También hay que promover e impulsar la introducción de nuevas formas de producción agraria, en ecológico o con denominaciones geográficas, cuya demanda ha aumentado en los mercados y puede representar una fuente de empleo para las mujeres.

Para que las mujeres del mundo rural consideren a la industria como un sector en el que poder desarrollar su actividad sería preciso solucionar varios problemas. Por un lado, se debería reducir la eventualidad de los empleos ya que produce una inseguridad económica y disminuye la motivación de las

empleadas, junto a un salario bajo y unas condiciones precarias. Por otro lado, en las localidades más pequeñas hay escasas o nulas iniciativas empresariales debido a la demografía y condiciones económicas de estos lugares. Por último, es imprescindible la adaptación de las condiciones laborales, tanto para asalariados como no asalariados, y así conciliar la vida familiar con la profesional.

El sector servicios es el que ofrece más posibilidades de empleo para las mujeres que viven en el medio rural. Es imprescindible realizar un estudio de mercado para hallar los servicios más solicitados por la población en cada lugar.

Es necesario un esfuerzo por parte de las administraciones para así fomentar actividades diferentes dentro de la economía rural facilitando el nacimiento de nuevos proyectos o la consolidación de los ya existentes. En el caso de las mujeres y los jóvenes facilitándoles créditos financieros asequibles y asesorando sobre las ventajas fiscales sin olvidarse de facilitar la tramitación de todas las subvenciones y ayudas que apoyan el autoempleo.

Por otra parte, también es importante la intervención pública apoyando la creación en el medio rural de un empleo asalariado favoreciendo la promoción de las mujeres y equiparando su salario en iguales condiciones con el de los hombres. Y tanto hombres y mujeres concilien la vida personal y profesional.

La inmigración extranjera en la actualidad puede aportar muchos beneficios desde una perspectiva demográfica y económica, aportan juventud y fuerza de trabajo para los lugares que los reciben. Para ello la administración tiene que implantar una serie de instrumentos que los ayuden a establecerse e integrarse dentro del medio rural, medidas que les permitan encontrar una vivienda digna, servicios sociales básicos o un puesto de trabajo.

En el medio rural, la mejora de los servicios básicos será un punto clave a la hora de ofrecer una buena calidad de vida a sus vecinos. Aunque es cierto que estos servicios nunca alcanzarán a los de las ciudades, es crucial intentar mejorarlos. Estas medidas son fundamentales para fijar población en el medio rural y fomentar el empleo.

Todo esto se puede conseguir mejor con una buena coordinación entre las administraciones local, autonómica y central. Y todo ello coordinado con la población rural mediante asociaciones u órganos representativos. Así sería posible procurar medidas y estrategias que vayan acorde a las administraciones en términos laborales y sociales, y tengan en cuenta el impacto en la población que reside en el medio rural.

Por último, es necesario dejar atrás los roles tan antiguos que establecen diferencias entre el mundo urbano y el rural. Los habitantes de las zonas rurales poseen una gran riqueza social. Por tanto, hay que establecer unos apoyos desde la Administración Pública y el ámbito privado que promuevan y promocionen las oportunidades que presenta el medio rural como lugar de residencia y trabajo. Los protagonistas esenciales del medio rural son las personas que realmente viven en él, en particular, las mujeres tienen que ser conscientes de que pueden dinamizar la vida económica y social de sus pueblos.

## 5. CONCLUSIONES

Los datos nos dan a conocer que el fenómeno de la despoblación está muy extendido en todo nuestro territorio y se ha visto agravado durante los últimos años. La despoblación ya no está solamente vinculada a las zonas rurales, también empieza a afectar a los pueblos que son cabeceras de comarca e incluso a ciudades pequeñas y capitales de provincia.

Los territorios que están en riesgo demográfico pierden población joven y, sobre todo, mujeres. La densidad en Castilla y León es compleja ya que deriva en un problema demográfico muy grave. Cuanto menor es el tamaño del municipio se produce una mayor salida de población y es más relevante para el caso de las mujeres. Con la población joven ocurre lo mismo, se produce una marcha entre los 16 y los 40 años.

En los últimos años muchos municipios registran un crecimiento vegetativo negativo, vinculado a la caída de la natalidad y sobre todo al envejecimiento. Esto genera una tendencia que se prolongará durante los próximos años, con un saldo vegetativo negativo independientemente de la situación socioeconómica de la zona.

En lo relativo al análisis sobre la situación demográfica y socioeconómica de las mujeres rurales, hay que destacar el desgaste demográfico que se viene produciendo progresivamente en las localidades más pequeñas desde la segunda mitad del siglo XX. La cantidad de mujeres es menor que la de hombres y aumenta con el paso de los años, esta “masculinización” representa un problema añadido a la despoblación rural.

Hay varios motivos que podrían explicarlo. La población de los municipios más pequeños disminuye por causas naturales, ya que no hay suficientes nacimientos que cubran el elevado número de fallecimientos. Este hecho no afecta de forma más grave a las mujeres, pero sí que lo hace el movimiento migratorio. Las salidas de población del medio rural son más grandes que las entradas desde hace varias décadas. Esta migración es selectiva, las mujeres jóvenes han sido las que principalmente han dejado las pequeñas localidades, causando un vacío en el aspecto productivo y reproductor. Hay que tener en

cuenta que las mujeres tienen más dudas a la hora de instalarse en el medio rural.

Sin embargo, las salidas de población del medio rural que se producen hoy en día no tienen la misma intensidad que en épocas anteriores. En varias localidades se registran saldos migratorios positivos, lo que podría indicar una tendencia de regreso al medio rural. La creación de nuevos puestos de trabajo en las zonas rurales, la ubicación de segundas residencias o la búsqueda de lugares de reposo son algunas de las causas que pueden paliar el descenso de población con las emigraciones. Aunque es posible que sea demasiado tarde para aquellas localidades demasiado envejecidas y despobladas, otras muchas todavía pueden llegar a recuperarse sabiendo aprovechar los recursos autóctonos que puedan ser alicientes en el medio natural o en la producción de unos bienes y servicios específicos.

El fenómeno de la despoblación que padecen muchos municipios rurales influye en la evolución de factores como la fecundidad, natalidad y nupcialidad. En una comarca en la que no hay población joven tiene lógica que disminuya el número de nacimientos, de hijos por mujer y de matrimonios. Estos territorios padecen cada vez más la falta de vecinos con sus consecuencias sociales y laborales. Otro rasgo distintivo de las zonas rurales es el alto índice de envejecimiento y de masculinización. Una población que está envejecida no puede generar los activos que necesita para fortalecer la economía de una zona ni para garantizar la subsistencia de generaciones venideras. Además, la alta proporción de hombres con respecto a las mujeres disminuye las probabilidades de encontrar pareja en los pueblos pequeños y con ello, de formar una familia.

Las zonas que manifiestan una situación demográfica recesiva tienen unas características sociales, laborales e infraestructurales que no van a ser de ayuda en el sostenimiento económico. La proporción de población inactiva en el medio rural es más alta que la media nacional, se agrava para las mujeres ya que la incorporación al mercado laboral es menor. Aunque en los últimos años el número de mujeres rurales activas ha aumentado, es posible que sea en el mercado laboral dentro de las zonas rurales donde las disparidades entre hombres y mujeres sean mayores.

Puesto que para las mujeres es más difícil su incorporación al mercado de trabajo, por ello tienen una mayor tasa de paro y unido a una menor retribución por un mismo trabajo y su escasa participación en los puestos de dirección. Sin olvidar que sufren las consecuencias de su mayor participación en las tareas del hogar.

En lo referente a la participación política femenina, las mujeres cada vez se integran más en la política y ocupan más puestos de representación a nivel local, autonómico o nacional, aunque esta participación sigue siendo muy escasa si se compara con la de los hombres. Por tanto, es imprescindible que estas estrategias de acción logren sus intereses y demandas y así puedan alcanzar sus objetivos.

En el proceso de desarrollo económico rural, hay que destacar que la desagrización que se ha ido produciendo de manera progresiva en esas zonas ha incentivado la necesidad de fomentar otras actividades mediante la diversificación de sus economías. De esta manera, el medio rural se ha ido terciarizando, y con ello el sector servicios ha adquirido un mayor número de población ocupada, concretamente por el colectivo femenino. Dentro de las nuevas actividades productivas, el aprovechamiento de las peculiaridades de nuestra región y el impulso a la producción de bienes y servicios característicos de la zona pueden llegar a ser objeto de iniciativas empresariales. Son una vía para crear nuevos empleos para las mujeres que viven en espacios rurales, basadas en las nuevas actividades que solicita el mercado y un medio para establecer población. Se basan en la producción de productos agroalimentarios, ganaderos y agrícolas de calidad, productos artesanales, servicios a la población o turismo rural.

Partiendo de los datos analizados en este trabajo, en la agricultura la situación laboral de las mujeres destaca por su avanzada edad, la escasa proporción de titulares de las explotaciones, el alto porcentaje de ayuda familiar y la gran precariedad y eventualidad en el empleo asalariado en comparación con los hombres. La mujer en escasas ocasiones lleva el control de la explotación, aunque siempre ha contribuido en ella, y realiza tareas que apenas están remuneradas y no son reconocidas social y laboralmente. Durante estos últimos años el sector se ha modernizado y se han profesionalizado muchas mujeres,

todo ello gracias a la orientación del sector hacia actividades como la agricultura y la ganadería ecológica, la producción de alimentos de mayores calidades y de inputs destinados a la industria agroalimentaria. Estas producciones representan una serie de alternativas al sector agrario tradicional y suponen una fuente de empleo femenino en el medio rural.

El sector industrial es también una fuente de empleo importante para las mujeres que viven en el medio rural, tanto asalariadas como autónomas. Hay varios problemas que han de solventar como son la falta de dinamismo en las zonas con escasa población, el mal estado de las vías de comunicación o las escasas iniciativas empresariales. El medio rural es una localización ideal para algunas industrias, entre las que destaca la agroalimentaria, que en la actualidad es uno de los sectores con mayor relevancia en términos de empleo y renta en las zonas rurales. A pesar de ser un trabajo con escasa remuneración y en muchos casos estacional, cada vez incorpora a más mujeres jóvenes cualificadas que están ocupando puestos de dirección. Pero las responsabilidades familiares son una limitación para la incorporación femenina en empleos indefinidos y a tiempo completo, por lo que muchas mujeres siguen ocupando puestos de trabajo temporales.

La mayor parte de mujeres ocupadas en las zonas rurales tienen su empleo en el sector de los servicios. Son un colectivo joven y con formación superior a la de los hombres, aunque en ocasiones desempeñan un trabajo que no es acorde con sus estudios. Trabajan en su mayoría en los servicios sociales como la educación, sanidad, atención a mayores y colectivos desfavorecidos, también en la hostelería y el comercio. Todos ellos son un enorme potencial para la creación de empleo femenino en el medio rural, ya que son sectores cuya demanda es creciente dentro de los mercados.

Hay que concienciar a la sociedad sobre la importancia que tienen las mujeres en el desarrollo del mundo rural. Es imprescindible que las propias mujeres se den cuenta del potencial para dinamizar la economía y la vida social de sus lugares de residencia. Las estrategias de desarrollo económico y rural deben tener en cuenta a las mujeres desde que se comienza la elaboración y se pone en funcionamiento hasta su evaluación posterior. Para esto, sería de gran utilidad hacer un análisis donde se viese la conformidad con los resultados obtenidos en

cada pueblo, en función de su edad y nivel de formación. Este análisis serviría para crear las pautas a seguir, sin olvidarnos de la perspectiva de género y de la escala de prioridades de las mujeres.

En nuestro país las políticas de educación y sanidad no están adaptadas a las necesidades y particularidades del medio rural ya que los municipios pequeños presentan un gasto per cápita más elevado, pero con menos servicios. La educación y la sanidad rural son particularmente costosas respecto a las urbanas, y a pesar de ello tienen un nivel de prestaciones inferior. El abandono escolar prematuro es más alto en las zonas rurales y el nivel de educación medio es más bajo.

Los problemas de atención médica en las zonas rurales con deficiencias en la atención telefónica y la escasez de médicos provocan la marcha de jóvenes y mujeres. La mayoría de los empleados públicos en sanidad y educación no viven en localidades rurales ni están integrados en ellas por lo que las peticiones de traslados desde el medio rural al urbano aumentan cada día. Esta situación se podría solventar contratando personal residente en el medio rural o estableciendo una serie de criterios de contratación preferentes del colectivo clave en las compras de bienes y contratación de servicios o inversiones públicas.

En definitiva, se plantea cómo la descentralización urbana del empleo público puede ser una de las estrategias de poblamiento.

Por último, las competencias y responsabilidades para establecer equilibrios demográficos corresponden principalmente a las administraciones públicas estatal y autonómica, sin embargo, es en el ámbito municipal en el que mayor efectividad alcanzan.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- Defensor del Pueblo. 2019. “La situación demográfica en España. Efectos y consecuencias”. Madrid. Disponible en:  
[https://www.defensordelpueblo.es/wp-content/uploads/2019/06/Separata\\_situacion\\_demografica.pdf](https://www.defensordelpueblo.es/wp-content/uploads/2019/06/Separata_situacion_demografica.pdf)
- Fundación Encuentro: Informe España 2007. Ed. Fundación Encuentro. Madrid.  
Disponible en:  
<https://blogs.comillas.edu/informe-espana/informe-espana-2007/>
- García Bartolomé, Juan Manuel. 1999. “Las mujeres en el ámbito de las explotaciones familiares agrarias”. Madrid.
- García Sanz, Benjamín. 1998. “La sociedad rural de Castilla y León ante el próximo siglo”. Valladolid.
- Gómez García, Jesús María. 1997. “El envejecimiento de la población y la economía”. Servicio de publicaciones de la Universidad de Valladolid. Caja Salamanca y Soria. Valladolid.
- Moreno Mínguez, Almudena. 2003 “Estudio sobre la situación de la mujer en el medio rural de Castilla y León”. Federación Nacional de la Mujer Rural. Hontalvilla, Segovia.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=698108>
- Pinilla, Vicente y Luis Antonio Sáez. 2017. “La despoblación rural en España: Génesis de un problema y políticas Innovadoras”. Centro de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo de Áreas Rurales (CEDDAR). Zaragoza.  
Disponible en:  
<http://sspa-network.eu/wp-content/uploads/InformeCEDDAR-def-logo.pdf>
- Procurador del Común de Castilla y León. 2020. “Informe Anual 2020”.  
[https://www.procuradordelcomun.org/archivos/informesanuales/1\\_16170\\_95492.pdf](https://www.procuradordelcomun.org/archivos/informesanuales/1_16170_95492.pdf)
- Rico González, Margarita. 2007. “La mujer y su relevancia en el proceso de desarrollo rural español”. Universidad de Valladolid.  
Disponible en:

[https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/informacion/mujer\\_rural\\_tcm30-103410.pdf](https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/informacion/mujer_rural_tcm30-103410.pdf)

- Romano Velasco, Joaquín. 2022. “Análisis económico: sector público. Diagnóstico técnico”. Universidad de Valladolid.
- Sabaté Martínez, Ana, Juana María Rodríguez Moya y María de los Ángeles Díaz Muñoz. 1995 “Mujeres, espacio y sociedad. Hacia una geografía de género”. Ed. Síntesis. Madrid.  
Disponible en:  
<http://sspa-network.eu/wp-content/uploads/Informe-CEDDAR-def-logo.pdf>
- Santamaría Luna, Rogeli. 2015. “El abandono escolar prematuro en zonas rurales de Europa y España”.  
<https://avances.adide.org/index.php/ase/article/view/16/17>

### **Fuentes estadísticas**

- Instituto Geográfico Nacional. Datos geográficos (2011). Disponible en:  
<https://www.ign.es/web/ign/portal/ane-datos-geograficos>
- Instituto Nacional de Estadística: superficie de Castilla y León. Extensión superficial de las Comunidades Autónomas y Provincias, por zonas altimétricas Anuario 1994 Fondo documental del Instituto Nacional de Estadística. Disponible en:  
<https://www.ine.es/inebaseweb/pdfDispacher.do?td=154090&L=0>
- Instituto Nacional de Estadística. Estadística del padrón continuo (2020). Población por comunidades, edad (grupos quinquenales), españoles / extranjeros, sexo y año. Disponible en:  
<https://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?path=/t20/e245/p08/I0/&file=02002.px&L=0>
- Instituto Nacional de Estadística. Censos de Población y Viviendas 2011. Distribución del número de municipios según comunidad autónoma y provincia y tamaño del municipio.  
Disponible en:

<https://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?path=/t20/e244/avance/p01/l0/&file=01003.px&L=0>

- Instituto Nacional de Estadística. Demografía y población. Padrón. Población por municipios. Población por comunidades y ciudades autónomas y tamaño de los municipios.

Disponible en:

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=2915>

- Instituto Nacional de Estadística. Movimiento natural de la población. Nacimientos por comunidades.

<https://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?path=/t20/e301/provi/l0/&file=01005.px&L=0>

- Instituto Nacional de Estadística. Movimiento natural de la población. Defunciones por comunidades.

<https://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?path=/t20/e301/provi/l0/&file=02003.px&L=0>

- Instituto Nacional de Estadística. Demografía y población. Fenómenos demográficos. Indicadores demográficos básicos. Indicadores de Estructura de la Población. Índice de envejecimiento para España (1975 – 2021). Disponible en:

<https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=1418>

- Instituto Nacional de Estadística. Demografía y población. Fenómenos demográficos. Indicadores demográficos básicos. Indicadores de Estructura de la Población. Índice de envejecimiento por comunidades autónomas. Disponible en:

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=1452>

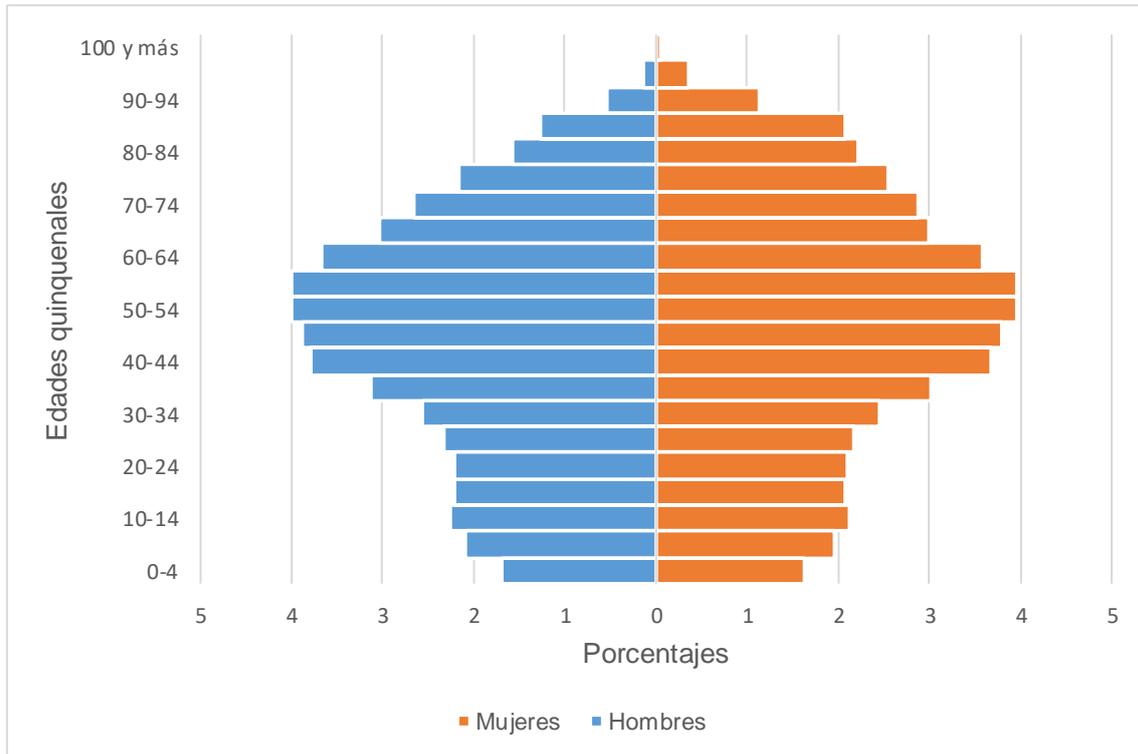
- Instituto Nacional de Estadística. Demografía y población. Fenómenos demográficos. Indicadores demográficos básicos. Indicadores de Estructura de la Población. Índice de envejecimiento por provincias. Disponible en:

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=1489>

- Instituto Nacional de Estadística. Estadística del Padrón continuo. Población extranjera en las provincias de Castilla y León en 2021 según sexo. Disponible en:  
<https://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?path=/t20/e245/p08/I0/&file=03005.px&L=0>
- Instituto Nacional de Estadística. Mercado laboral. Actividad, ocupación y paro. Encuesta de población activa. Tasas de actividad, paro y empleo por provincia y sexo.  
<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=3996>
- Instituto Nacional de Estadística. Mercado laboral. Actividad, ocupación y paro. Ocupados por sector económico, sexo y comunidad autónoma. Porcentajes respecto del total de cada comunidad.  
<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=4949&L=0>
- Instituto Nacional de Estadística. Mercado laboral. Salarios y costes laborales. Encuestas de estructura salarial. Composición del salario bruto anual.  
<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=36854&L=0>
- Instituto Nacional de Estadística. Mujeres y hombres en España. Poder y toma de decisiones (actualizado 27 diciembre 2021). Participación política, mujeres en cargos ejecutivos y en el Gobierno.  
[https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es\\_ES&c=INESeccion\\_C&cid=1259925595348&p=%5C&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout&param1=PYSDetalle&param3=1259924822888](https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259925595348&p=%5C&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout&param1=PYSDetalle&param3=1259924822888)
- Instituto Nacional de Estadística. Mercado laboral. Actividad, ocupación y paro. Encuesta de población activa. Resultados provinciales. Ocupados por sector económico y provincia.  
<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=3991&L=0>
- Hacienda y finanzas públicas de Castilla y León. Proyecto de Ley de Presupuestos para 2022.  
<https://hacienda.jcyl.es/web/es/presentacion-proyecto-presupuestos-para.html>

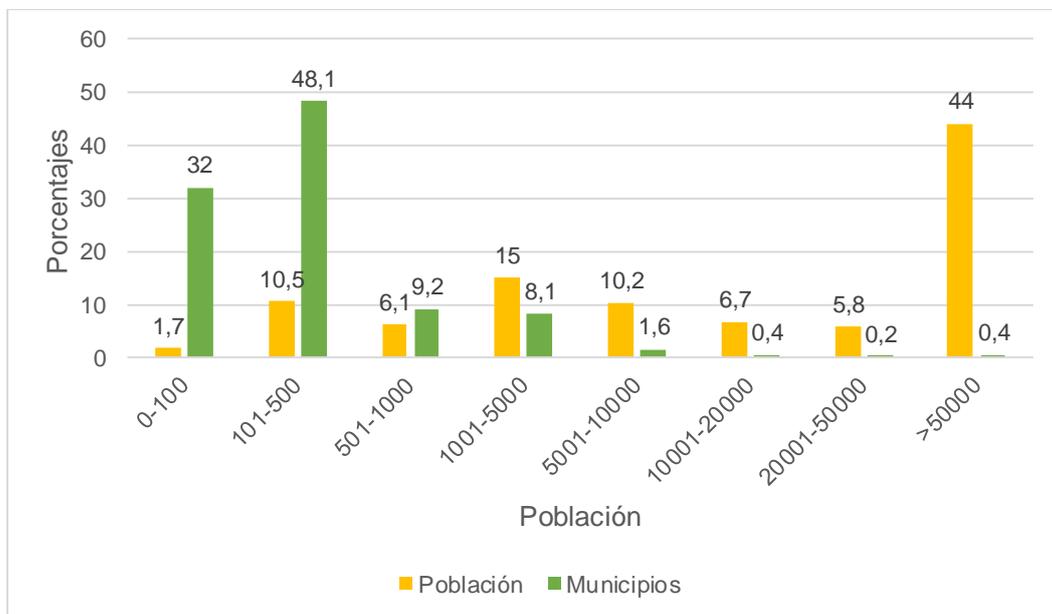
## 7. ANEXO

**Gráfico 1: Pirámide de población en Castilla y León, 2.021.**



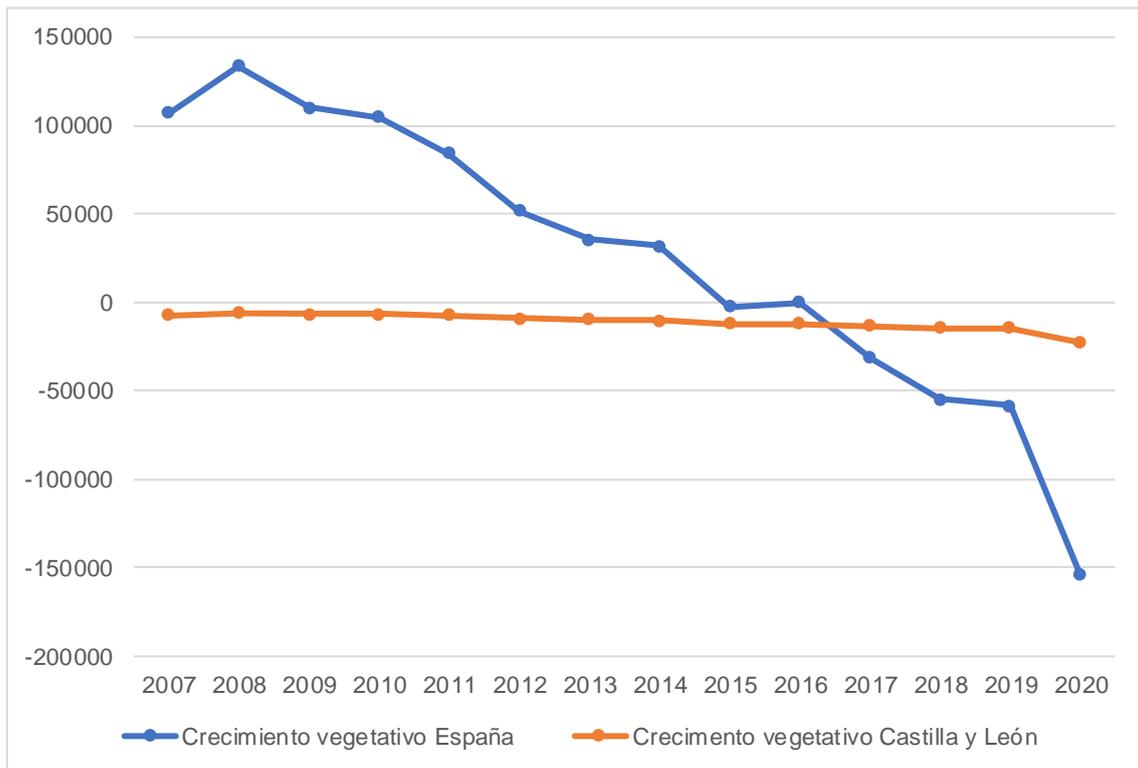
Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del INE

**Gráfico 2. Porcentajes de población y municipios sobre el total de Castilla y León según el tamaño, 2.021.**



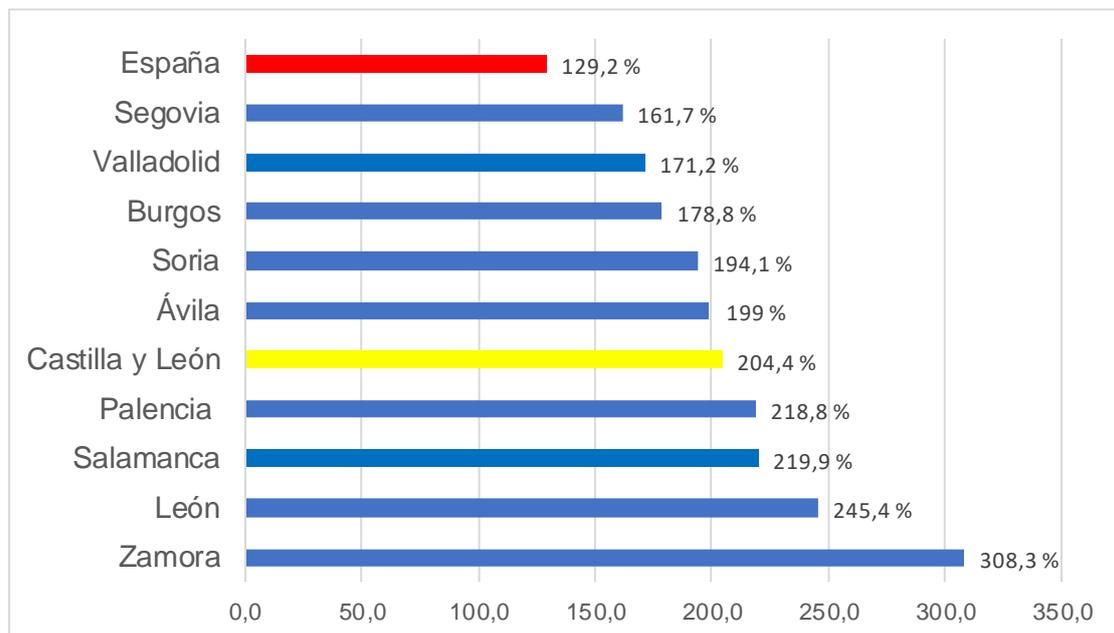
Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del INE

**Gráfico 3. Crecimiento vegetativo en España y Castilla y León, 2007-2020.**



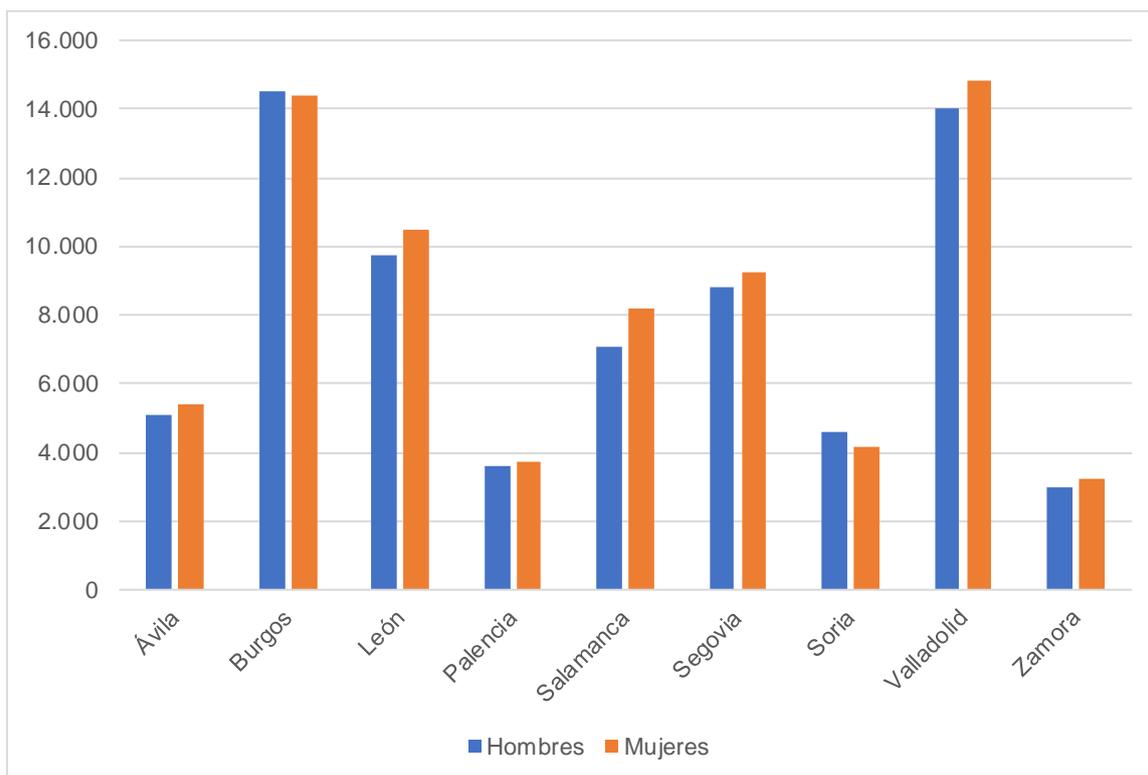
Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del INE

**Gráfico 4: Índice de Envejecimiento en España, Castilla y León y sus provincias, 2021.**



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del INE.

**Gráfico 5: Distribución de la población extranjera por sexo y provincia en Castilla y León, 2.021.**



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del INE

**Tabla 1. Tasas de actividad, 2.021.**

	Hombres	Mujeres
<b>España</b>	63,57	53,73
<b>Castilla y León</b>	59,94	49,43
<b>Ávila</b>	58,04	47,55
<b>Burgos</b>	62,49	53,73
<b>León</b>	55,89	45,69
<b>Palencia</b>	58,43	49,26
<b>Salamanca</b>	58,86	48,89
<b>Segovia</b>	65,44	51,92
<b>Soria</b>	63,73	52,85
<b>Valladolid</b>	60,55	49,31
<b>Zamora</b>	56,01	45,67

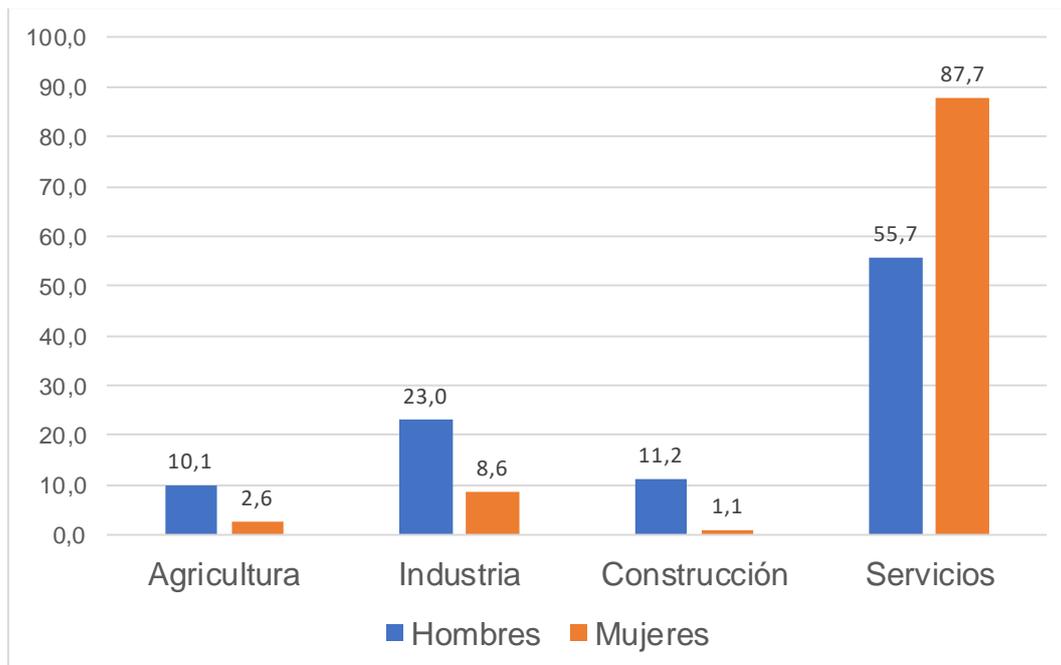
Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del INE

**Tabla 2. Tasas de ocupación, 2.021.**

	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
<b>España</b>	55,27	44,75
<b>Castilla y León</b>	54,51	42,71
<b>Ávila</b>	52,38	37,19
<b>Burgos</b>	57,48	47,28
<b>León</b>	49,18	39,32
<b>Palencia</b>	53,25	44,02
<b>Salamanca</b>	53,05	40,57
<b>Segovia</b>	60,79	45,17
<b>Soria</b>	58,47	48,22
<b>Valladolid</b>	54,88	43,26
<b>Zamora</b>	51,11	39,38

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del INE

**Gráfico 6. Distribución de los ocupados (%) según sector de actividad en Castilla y León, 2021.**



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del INE

**Tabla 3. Tasas de desempleo, 2.021.**

	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
<b>España</b>	13,06	16,72
<b>Castilla y León</b>	9,11	13,69
<b>Ávila</b>	9,75	21,73
<b>Burgos</b>	8,02	12,02
<b>León</b>	12,03	14,03
<b>Palencia</b>	8,90	10,63
<b>Salamanca</b>	9,90	17,01
<b>Segovia</b>	7,09	12,96
<b>Soria</b>	8,28	8,77
<b>Valladolid</b>	9,33	12,25
<b>Zamora</b>	8,74	13,84

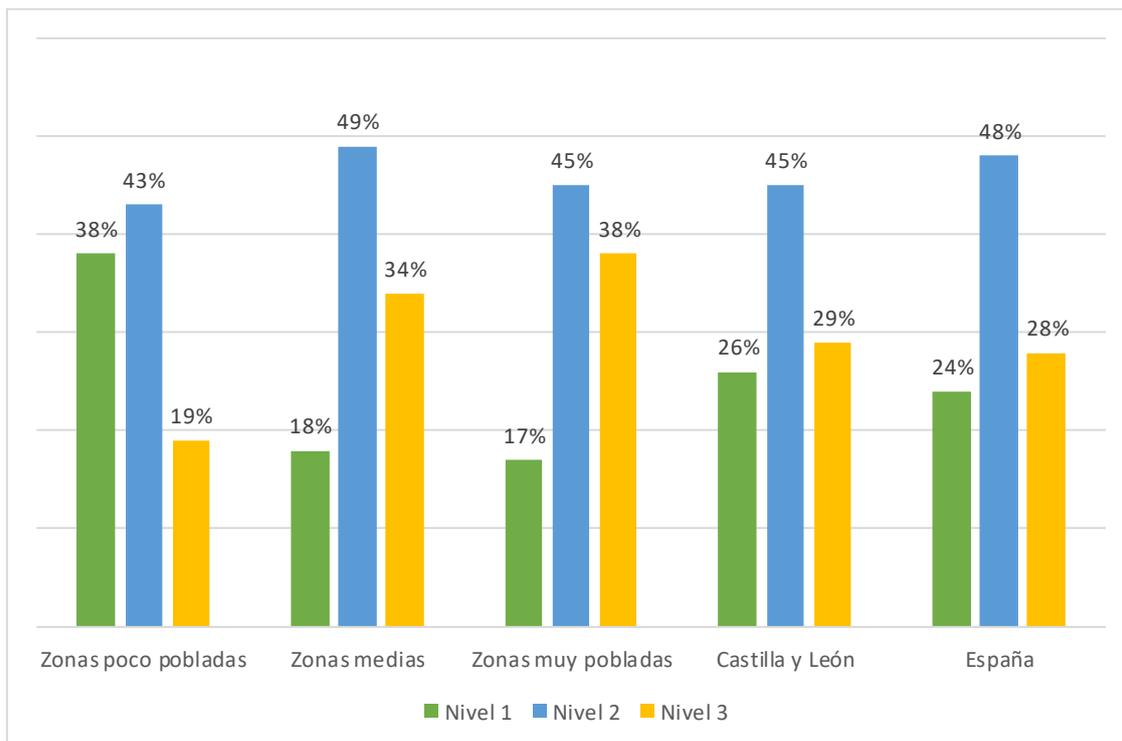
Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del INE

**Tabla 4. Salario bruto anual (€) por trabajador en España y Castilla y León, 2.018.**

	<b>Salario bruto 2.018</b>	
	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
<b>España</b>	21.011,89	26.738,19
<b>Castilla y León</b>	19.056,53	24.714,08

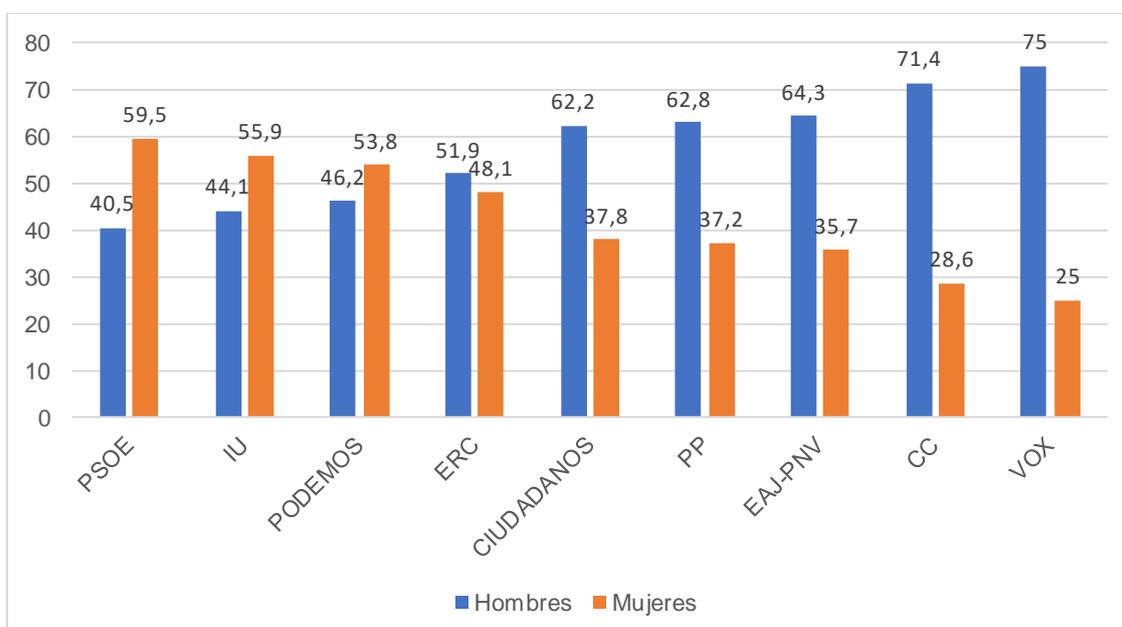
Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del INE

**Gráfico 7. Nivel de estudios terminados según el grado de urbanización en Castilla y León y para el conjunto de España y Castilla y León, 2017.**



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del INE

**Gráfico 8. Participación en cargos ejecutivos de los principales partidos políticos (%), 2021.**



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del INE

**Tabla 5. Clasificación económica de gastos presupuestados en Castilla y León, 2022.**

<b>CAPÍTULOS</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>VAR 21/22</b>	<b>% S/ EL TOTAL</b>
1. Gastos de personal	4.214.142.389	4.404.813.081	4,52%	34,32%
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	1.815.678.203	1.850.089.460	1,90%	14,41%
3. Gastos financieros	245.526.385	229.996.421	-6,33%	1,89%
4. Transferencias corrientes	3.109.487.355	3.126.089.175	0,53%	24,46%
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>9.384.834.332</b>	<b>9.610.988.137</b>	<b>2,41%</b>	<b>74,88%</b>
5. Inversiones reales	673.255.946	935.261.799	38,92%	7,29%
6. Transferencias de capital	922.182.753	1.075.063.636	16,58%	8,38%
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>1.595.438.699</b>	<b>2.010.325.435</b>	<b>26%</b>	<b>15,66%</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIEROS</b>	<b>10.980.273.031</b>	<b>11.621.313.572</b>	<b>5,84%</b>	<b>90,50%</b>
7. Activos financieros	90.248.180	99.179.925	9,90%	0,77%
8. Pasivos financieros	1.220.923.312	1.114.658.895	-8,70%	8,68%
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>1.311.171.492</b>	<b>1.213.838.820</b>	<b>-7,42%</b>	<b>9,50%</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>12.291.444.523</b>	<b>12.835.152.392</b>	<b>4,42%</b>	<b>100%</b>

Fuente: elaboración propia con datos de la web de la Junta de Castilla y León.